

Virgen de Luna



Lunes de Pentecostés

Romería - 29 de mayo de 2023

VILLANUEVA DE CÓRDOBA



DECLARADA DE INTERÉS TURÍSTICO DE ANDALUCÍA

OJO: CASTRO GALLARDO



Eléctrica Fusión
de Villanueva de Córdoba s.l.u.

TARIFAS MÓVIL

1 Línea

Contigo 15 GB
Precio: 7,90€
Movistar, Orange, Yoigo

ON 25 GB
Precio: 8,90€
Orange

Contigo 30 GB
Precio: 9,90€
Movistar, Orange, Yoigo

ON 50 GB
Precio: 12,90€
Orange

ON 100 GB
Precio: 15,90€
Orange

Contigo 150 GB
Precio: 24,90€
Movistar, Orange, Yoigo

Compartidas 50%
descuento en 2º y
3º línea

20 GB
Precio: 9,90€
3 Líneas: 19,80€

25 GB
Precio: 10,90€
3 Líneas: 21,80€

35 GB
Precio: 12,90€
3 Líneas: 25,80€

50 GB
Precio: 14,90€
3 Líneas: 29,80€

70 GB
Precio: 19,90€
3 Líneas: 39,80€

Compartidas
Orange, Yoigo,
Movistar

50 GB
Precio 3 Líneas
20,90€

70 GB
Precio 3 Líneas
25,90€

150 GB
Precio 3 Líneas
35,90€

*Precios IVA incluido

TARIFAS FIBRA

Fibra 300MB
25€

Fibra 600MB
35€

Pensionista (Fijo + 5MB)
15€



626 702 0178
957 120 286
electricafusion.es

NOTA DE INTERÉS

Para estar informados sobre todas las cuestiones relativas a la Cofradía están a vuestra disposición:

Pág. web: www.virgendeluna.com | Mail. hadvirgendeluna@hotmail.com | Whatsapp: 633 90 49 99

Para incluirse en nuestra lista de difusión, envíenos un whatsapp desde su teléfono móvil con su nombre y apellidos.

Bastón:	Antonio Franco Tamaral
Bandera:	Valentín Ruiz Ocón
Alabarda Laureada:	Juan Moreno Toril
Alabardas:	José Luis García Mansilla
	Martín Alcobendas Higuera
	Miguel Bustos Coletó
	Diego Bustos Coletó
	Fernando Serrano Pedrosa



HERMANOS
MAYORES
2023



Fiel a su Virgen de Luna... desde siempre...

Revista nº. 33 de la Cofradía-Hermanadad de la Virgen de Luna, editada por la misma.

Portada: Fotografía Antonio Castro Gallardo

Fotos: archivo, hermanos cofrades y Antonio Castro Gallardo.

Diseño e impresión: Serigráfica Andaluza, SL - Villanueva de Córdoba.



FERRETERÍA NAIN

TORIBIO RODRÍGUEZ CAMACHO

Tornillería - Equipos de protección - Artículos industriales

Pol. Ind. UI-2, C/ Curtidores, 78 - Tfno. 957 121 305 - Móvil 677 417 383
VILLANUEVA DE CÓRDOBA



Teléfono: 957 12 07 17
Fax: 957 12 23 12
picemuvillanueva@hotmail.com
pedropicemu@hotmail.com

FÁBRICA Y OFICINAS
C/ Sur, 1 (Ctra. de Obejo)
14440 VILLANUEVA DE CÓRDOBA
(Córdoba)



Saluda

Presidente de la Cofradía Hermandad de la Virgen de Luna

Desde esta atalaya privilegiada me dirijo a ti, cofrade, a ti hermano, hermana, paisano, paisana, joven o mayor, presente o ausente; cuando esta publicación llegue a tus manos la Junta de Gobierno, que en este tiempo presido, cumplirá apenas cinco meses de trayecto, cinco meses de orgullo y responsabilidad, cinco meses de servicio a todos los que de un modo u otro sienten la llamada de Dios a través de la imagen que en Villanueva de Córdoba se nos dio, en la imagen de la Virgen de Luna, Patrona y Alcaldesa Perpetua y Honoraria, Luz de Villanueva, Luz del mundo, Dedo que apunta a la Luna, que apunta a Dios, a todos nos llega esta luz, este calor, podemos acercar nuestras manos, nuestro rostro y complacernos, o, podemos dar la espalda indiferentes, pero el Sol sale para todos y es inevitable.

Más allá del aspecto religioso o espiritual, a las plantas de la Virgen, desde la ermita de la Jara, se contemplan los siglos, la cultura popular, el folclore, la tradición antigua, la esencia de un pueblo, pura antropología jarota. ¿Qué imagen, qué usanza, qué costumbre, qué rito, qué camino, qué himno, con sus notas y letra: "Salve, Salve, Salve Luna Bella", existe, que sea más reconocible, más representativo del pueblo jarote? La respuesta es sencilla: ninguno.

Por esto mismo tengo que agradecer esta prebenda que se me brinda y recordar, desde este alcor, a todas las personas que me han precedido y han compartido estas vistas, estos paisajes, estos mares de encinas, en particular, por cercanía y amistad, a D. Pedro Cañuelo Fernández, presidente durante tantos años y hoy Cofrade de Honor de nuestra Hermandad y a toda la Junta de Gobierno que presidió hasta diciembre pasado y en la cual tuve el honor de participar. Gracias a todos.

Durante estos cinco meses, hemos intentado poner en práctica el programa de actuaciones que nos

propusimos desde esta nueva Junta de Gobierno, centrados en las labores continuistas de hermandad y cercanía, seguimos dando pasos para concluir las obras de la Casa Hermandad para uso y disfrute de toda la comunidad, se ha dado un impulso a la presencia de la Cofradía en redes sociales, Facebook, Instagram, Whatsapp, y la creación de una nueva página web: www.virgendetluna.com, asimismo se han reformado y adaptado los estatutos de la Cofradía en las distintas cuestiones que hemos considerado oportunas y que fueron aprobadas en Cabildo General el día 14 de abril pasado.

Mención aparte merece la efeméride que este año celebramos: La imagen actual de Ntra. Sra. la Virgen de Luna, que hoy veneramos, fue bendecida y puesta al culto el día 1 de febrero de 1948, se cumplen, por tanto, 75 años de aquella fecha y para conmemorarlo hay dispuestos distintos actos que se irán desarrollando a lo largo del año, ya comenzados con la celebración conjunta, con la Hermandad y pueblo de Pozoblanco, del acto eucarístico, presidido por el Ilmo. D. Demetrio Fernández, Obispo de la Diócesis de Córdoba, el pasado 4 de Febrero en el Santuario de la Jara.

Quiero terminar mis primeras letras desde este estrado, deseando a todas las personas que marchan con nosotros por estos caminos, de la mano de nuestra Virgen de Luna, que sean, que seamos, capaces de mezclar y disfrutar con sabiduría las distintas esencias, devocionales, lúdicas, sociales, culturales, etc., que nos ofrecen estas fiestas y romería en su honor, agradecer a todas las entidades y particulares que colaboran para hacer realidad nuestros proyectos y recordar a todas las almas que ya nos precedieron en el camino hacia el Padre.

Juan José Cartán

HUNTING LA PERDIZ, SL

NIF B14867246

COMPRA VENTA DE CAZA Y ASTAS DE CIERVO Y GAMO

C/ Sierra Morena, 2 | Móvil: 670 35 08 53
e-mail: huntinglaperdiz@hotmail.com
14440 VILLANUEVA DE CÓRDOBA (Córdoba)

FERNÁNDEZ CEPAS, S.L.

TALLER DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Limpieza circuito de inyección e inyectores (Diesel, Gasolina)

Convergencia y equilibrado de neumáticos

DIAGNOSIS DEL AUTOMÓVIL - MÁQUINA PRE-ITV - VENTA DE REPUESTOS



957 120 919



Ctra. de Cardeña, s/n

VILLANUEVA DE CÓRDOBA



Saluda

Párroco de San Miguel, San Sebastián y Cristo Rey de Villanueva de Córdoba
Capellán del Hospital JHS
Consiliario de la Hermandad de la Virgen de Luna

Queridos hermanos en el Señor:

Cristo Jesús vino al mundo, por medio de María, para traer la paz y la alegría (cfr. Jn 15, 11;17, 13). Por eso decimos que la Virgen es **“causa de nuestra alegría”**. Jesús nos dice dónde está la verdadera alegría: *“Como el Padre me ha amado, así os he amado yo; permaneced en mi amor. Si guardáis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor. Os he hablado de esto para que mi alegría esté en vosotros y vuestra alegría llegue a plenitud.”* (Jn 15, 9-12)

El amor llena de alegría la vida de las personas porque estamos hechos para amar y ser amados. Estar con quien amamos y nos ama, nos alegra el corazón. Pero nadie puede amar a quien no conoce: para ello es necesario verse y tratarse. El amor del Señor es alegría: *“Alégrate y goza, que yo vengo a habitar dentro de ti”* (Zc 2, 14). *“Desbordo de gozo con el Señor y me alegro con mi Dios: porque me ha vestido un traje de gala y me ha envuelto en un manto de triunfo.”* (Is 61, 10). Nuestra alegría más profunda consiste en conocer al Señor y gustar de su amor. En esta vida todavía no podemos *“ver al Señor cara a cara”* sino que lo *“vemos”* por la fe y por eso necesitamos signos que nos ayuden: la oración, la escucha de la Palabra de Dios, la celebración de la Eucaristía y los sacramentos y el encuentro con cada persona, imagen de Cristo. Será después de esta vida cuando, por fin, veamos al Señor cara a cara y nuestra alegría sea completa, como la del novio que levanta el velo de la novia y ve su

rostro y lo besa. Así pues, esta vida es preparación para ese encuentro de gozo y alegría, y es la esperanza de ese encuentro la que nos ayuda a superar todos los obstáculos y tristezas.

La Virgen es quien mejor nos enseña a conocer al Señor y, como Él es *amable*, es decir, *digno y merecedor de ser amado*, en seguida, se hace querer y le tomamos cariño. Una preciosa oración de la Misa reza que *“a quienes veneramos a la Madre, causa de nuestra alegría, se nos conceda permanecer siempre en el camino de los mandamientos del Hijo, para que nuestros corazones estén firmes en la verdadera alegría”*. A este respecto, San Juan de Ávila comenta: *“¿Qué será la alegría del hombre que entre en el cielo y vea la hermosura y grandeza de la sacratísima Virgen María y vea a su sacratísimo Hijo Jesucristo nuestro Señor, figurado por Manasés, del cual dijo su padre José cuando nació: ‘Me ha hecho Dios olvidar todos mis trabajos pasados’? Olvido de los trabajos de la Virgen sagrada y de todos los que al cielo fueren es Jesucristo, hijo de Ella y Señor nuestro. Entretanto, subamos con el corazón y pidámosle nos alcance fuerzas para imitarla en escoger la mejor parte, como Ella la escogió.”* (Sermón 71. Asunción de María)

Feliz romería de la Virgen. Que Ella, hermosa como la Luna que refleja la luz del Sol verdadero, nos traiga con su venida la alegría a nuestras vidas.

Recibid mi afecto y bendición.
Vuestro párroco.

José Félix García Jurado



ELECTRODOMÉSTICOS ÚBEDA, S.L.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
AIRE ACONDICIONADO
AEROTERMIA - FONTANERÍA
TELECOMUNICACIONES



ENERGÍA SOLAR

Tfnos. 957 123 447 - 677 829 875

C/ Real, 11 · 14440 Villanueva de Córdoba (Córdoba)

Email. electroubeda@gmail.com



Mecánica en General

Electricidad y Electrónica

Aire Acondicionado

Miguel Romero Carmona

C/ Sur, 7

14440 VILLANUEVA DE CÓRDOBA (Córdoba)

Tel. 957 12 03 82 | 651 34 55 16

E-mail. electrodiagnosismiguel@gmail.com



Saluda

Alcalde de Villanueva de Córdoba

Queridos vecinos y hermanos,

Por primera vez me dirijo a todos como alcalde de nuestro pueblo, y no se pueden imaginar el orgullo y la emoción que me supone el escribir como tal en esta revista, nuestra revista, la de los hermanos de la patrona.

Mi devoción hacia la Virgen de Luna se remonta a cuando adquiriera uso de razón, ya que hermano soy desde que nací, continuando una tradición familiar que se remonta muchos años atrás. Tuve el honor de recibirla en 2018, lo que supuso que mi corazón se llenara aún más de Ella, y acompañado por familiares y amigos celebré ser Hermano Mayor de la Virgen de Luna con toda la alegría, paz y devoción que adquirí desde pequeño.

Supongo que a todos los que queremos a nuestra Virgen de Luna empieza a recorrernos por todo el cuerpo un hormigueo de grata sensación, y es que se acerca el día: empiezas a pensar en su cara sonriente; en poder mirarla todos los días desde cerquita; en saber que está aquí al lado, protegiéndonos. Bendito Lunes de Pentecostés.

Son días festivos para nuestro pueblo, como no podía ser de otra manera, para recibir con los brazos abiertos a nuestra patrona. Y la emoción se desborda totalmente cuando bajas la calle Pozoblanco con nuestro patrón, San Miguel, al son de la Banda de Música, con júbilo y la mayor de las alegrías porque ya vemos a la Virgen de Luna salir de la Cooperativa Olivarera que lleva su nombre y aproximarse al Regajito, donde todos esperamos el momento crucial de la bienvenida: brazos al cielo elevan a las imágenes al mismo tiempo que nuestros corazones se elevan hacia ellos, mientras las lágrimas recorren las mejillas de los conmovidos asistentes.

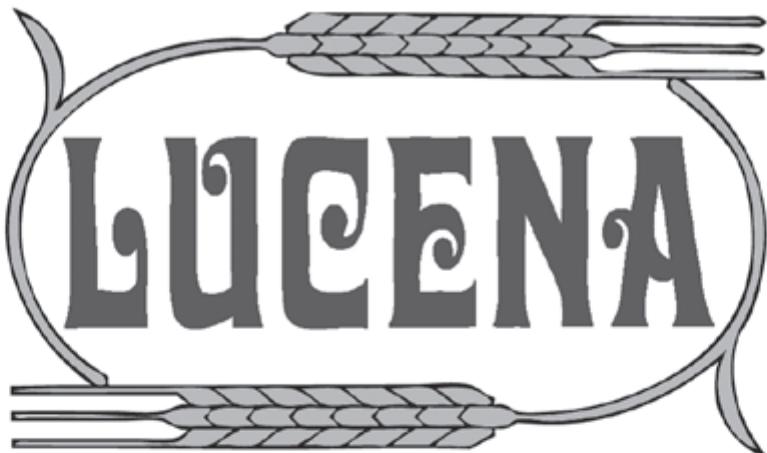
Desde ese momento, Ella es nuestra mayor protectora, ya que porta las llaves de los sagrarios y el bastón de Alcaldesa Perpetua.

Estos días festivos debemos vivirlos con fe y, por supuesto, disfrutar en armonía tanto de la feria chica como de la romería en honor a nuestra patrona, por lo que os deseo lo mejor para estas jornadas de júbilo que culminarán el Lunes de Pentecostés.

Un abrazo a todos.



PANADERÍA - BOLLERÍA



Manuel Camacho Parejo

*Les ofrece su famoso pan bazo de leña y
sus famosos bollos de manteca*

C/. Navas, 7 - Tfno. 957 120 852 / VILLANUEVA DE CÓRDOBA (Córdoba)
www.panaderialucena.com

FERRETERÍA **LA ENCINA**

Todo para el bricolage

Herramienta eléctrica (Bosh, Black Decker, Karcher, etc.)

Trefilería (mallas, clavos, herrajes, etc.)

Tornillería, Cerrajería, Copias de llave

Estanterías, Material eléctrico

Amplio surtido en adhesivos y siliconas

Todo en herramientas y suministros para el jardín y huerto
(especialidad en riego programado por goteo o aspersión)

Todo en polietileno y accesorios de latón

Mobiliario para camping y jardín

Menaje (extensa variedad en artículos para la cocina)

Baño (apliques, complementos, etc)

Decoración, Artículos de regalo

*Ferretería
en general
para el hogar
y el profesional*

C/. San Gregorio, 45 * Tfno. y Fax 957 121 087 - VILLANUEVA DE CÓRDOBA
www.ferreterialaencina.com



Saluda

Delegada Territorial de Inclusión Social

El domingo de Pentecostés la iglesia celebra la festividad del Espíritu Santo. Con él se termina el tiempo pascual de cincuenta días. Este domingo es el segundo más importante del año litúrgico después del de Pascua. Se cumple la promesa de Cristo a sus apóstoles, y en esta fiesta, el Padre les envía el Espíritu Santo para guiarlos en la misión evangelizadora.

Y Villanueva Mariana acoge la llegada de nuestra madre este lunes de Pentecostés. Como ya dije en mi pregón de Semana Santa, María madre, María mujer, María la mujer más admirada de la historia, María mujer familiar, la mujer que más ha sufrido con el dolor de su hijo, pero también la mujer gloriosa. Me imagino que fue también una mujer líder porque debió ser clave en la conformación del grupo de mujeres que acompañó a Jesús y a sus discípulos. Mujer de fe, esperanza y amor. María sabe amar, acoger y bendecir a todos con el amor de una madre.

Y vuelve a su pueblo como alcaldesa perpetúa. Qué momentos más emotivos vivimos con este acto. Al salir de la parroquia de San Miguel para ir a esperarla, el pueblo de Villanueva llenaba la plaza de España, la calle Pozoblanco, el Regajito. Todo su recorrido bellamente engalanado con miles de flores de color azul y blanco como nuestra madre se merecía. Al ir subiendo la calle

Pozoblanco la emoción iba creciendo por momentos, y los jarotes dimos una lección de ciudadanía y amor a nuestra Patrona. A las puertas del Ayuntamiento tuve el honor de imponerle el bastón de mando; el honor de un cargo compartido. Os puedo decir que ha sido el momento más conmovedor de mis años como alcaldesa. Tenerla tan cerca, sintiendo a la vez el calor de mi pueblo, fue algo indescriptible.

A nuestra madre, la Virgen de Luna, le pido que oiga las plegarias de su pueblo que le implora ese agua que tanto necesitan nuestros campos secos y marchitos.

Mi más sincera enhorabuena a Pedro Cañuelo, que durante tantos años ha sido presidente de esta Hermandad, por su dedicación, trabajo y sobretodo por su amor a nuestra Patrona que tan bien ha sabido transmitir. Él ha hecho posible esa Casa Hermandad que luce espléndida a la entrada de la calle Ramón y Cajal.

Quiero terminar transmitiendo mi más sincera felicitación a Juan José Cartán, nuevo presidente, así como a los miembros de la recién estrenada Junta de Gobierno.

A todos os deseo una feliz romería y feria chica.

Viva la Virgen de Luna

Lola Sánchez

Al sentimiento... *agradecimiento*

Lo he visto LLORAR, a veces de relajación, por ejemplo, cuando el carro con los garbanzos llega a la última Cruz, cuando la Virgen después del camino, por fin, se encuentra con la Banda de Música para hacer la procesión alrededor del Santuario, en la lectura de las peticiones en las misas de campaña... lo he visto llorar en el momento de despedirse de la Virgen en el Santuario para volver a Villanueva ya sin ella...

Lo he visto NERVIOSO por acelerar los preparativos, cambiar flores... para cumplir los horarios.

Lo he visto ORGULLOSO, cuando el pueblo de Villanueva se reúne en la calle Pozoblanco para recibir a su patrona o cuando el Coro le canta a la Virgen.

Lo he visto TRISTE cuando la virgen hacia el camino casi sola en época de pandemia.

Estaba COMPUNGIDO tomando decisiones penosas en cuarentena.

También lo noté muchas veces AGRADECIDO a sus paisanos en

la inauguración de la casa Hermandad, cuando un devoto le hace un regalo a la Virgen o cuando se habla de la patrona con cariño.

Estaba ALEGRE cada vez que un paisano ausente lo saludaba en el camino o cuando la virgen quedaba en el altar mayor preparada para la novena.

PEDRO CAÑUELO FERNÁNDEZ, ha sido un hombre de SENTIMIENTOS, haciendo sus funciones de presidente durante muchos años, desde el respeto, la admiración y el cariño hacia la Virgen y con la devoción y dedicación que un cargo así necesita y merece.

AGRADECIMIENTO a los miembros de la Junta de Gobierno que han terminado su mandato y ÁNIMO a los nuevos componentes.

Que la patrona guíe siempre vuestras decisiones.

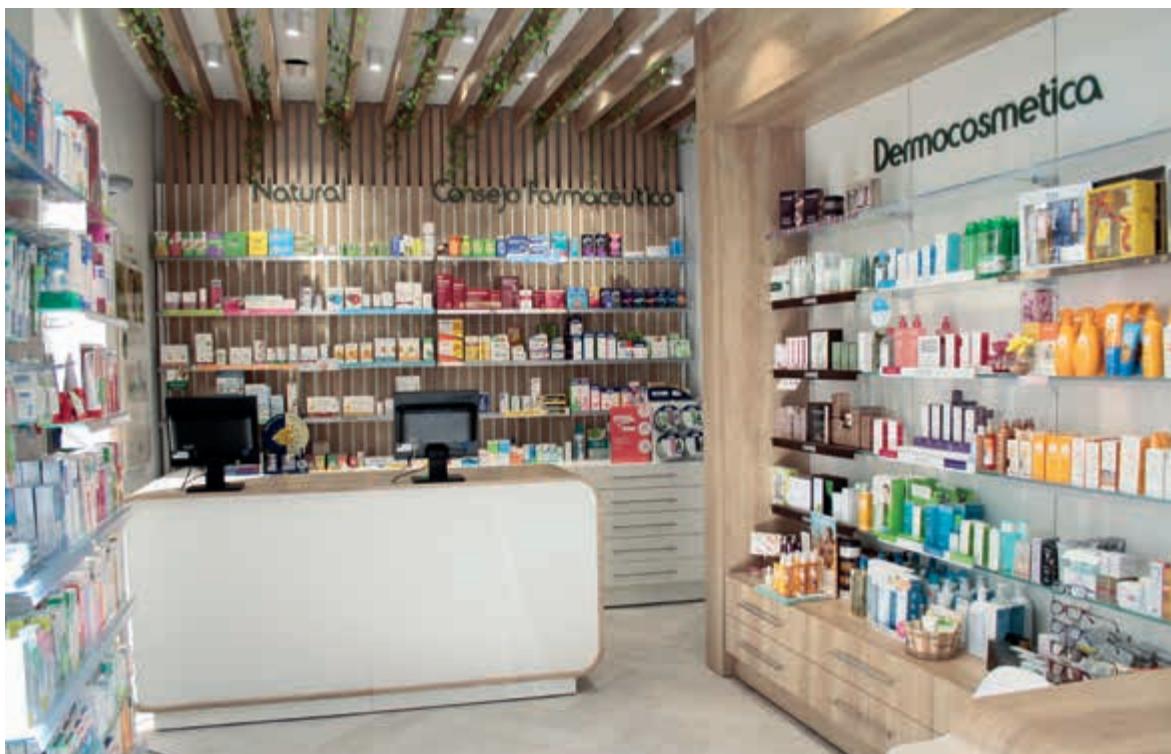
¡VIVA LA VIRGEN DE LUNA!

*Cati Escribano Muñoz
Locutora Radio Luna Cadena Ser*





Farmacia Mª Luisa Cañuelo



**COMPROMETIDOS
CON TU SALUD**

C/ Conquista, 16 - Tel. 957 120 708
VILLANUEVA DE CÓRDOBA

iBESA



EMPRESA FUNDADORA DE LA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN LOS
PEDROCHES



BODEGA NATURAL

INTERNATIONAL TASTE AWARDS 2021
SUPERIOR TASTE AWARDS

WWW.IBESA.ES

COFRADÍA NTRA. SRA. DE LUNA DE POZOBLANCO

Estimados hermanos:

Ante todo, quisieramos agradecerlos la gentileza de pedir una colaboración para la revista que elaboráis con motivo de la romería de llevada de la Santísima Virgen de Luna a vuestra localidad.

Ya han pasado algunos meses de aquella tarde del 4 de febrero en donde se hizo patente la unión que debe primar por encima de la idiosincrasia que tienen nuestros respectivos pueblos en la celebración de sus respectivas romerías y en la que celebramos el 75 aniversario de la puesta en culto de la actual Imagen de la Virgen de Luna. Como bien dijo el Sr. Obispo en la homilía a la que muchos jarotes y tarugos tuvimos la suerte de asistir, más allá de esas diferencias de celebración romera, lo que tiene que quedar patente es que los dos pueblos tenemos que caminar de la mano en lo que es el culto y devoción de la Madre en común, pues a nadie como a Ella le resulta más grato que una buena unión, como dice una canción que le dedicamos a la patrona de ambas localidades: Pozoblanco y Villanueva, o Villanueva y Pozoblanco en un solo corazón. De esta forma hacemos patente de cara a gente ajena a asuntos religiosos que, por encima de manifestaciones romeras diferentes, lo que de verdad queda manifiesto es que todos formamos unidos una sola familia: la familia devota de la Señora de la Jara. Ya Nuestro Señor Jesucristo lo hizo patente en sus sermones: "Que todos sean uno para que el mundo crea que Tú me enviaste".

Desde que accedisteis a la Junta de Gobierno, se han redoblado los encuentros y la participación en los distintos actos que ambas cofradías organizamos. Nos congratulamos de que, no bien aprobados por el Sr.



Obispo los nombramientos, pedisteis una reunión preparatoria en vuestra casa de hermandad de Villanueva (por cierto, muy grandiosa y esplendorosa), así que no dudamos en acudir a vuestra llamada para reforzar puentes de unión, intercambiar ideas y poder tener un contacto más cercano con vosotros. Ni que decir tiene que, aunque ya lo hicimos personalmente a todos cuantos asististeis a los actos que, con motivo de la traída de la Virgen a Pozoblanco tuvimos allá por febrero, queremos que esa felicitación se haga pública, pues, como expresa el dicho "Es de ser bien nacidos ser agradecidos". De la misma forma, queremos transmitiros que podéis contar con nosotros para todo lo que necesitéis, aunque ahora nos encontramos en un proceso electoral que no impedirá cualquier colaboración entre ambas cofradías.

Esperamos de todo corazón que siga habiendo esa unión como manifestamos al principio porque todo lo que esté en nuestras manos y contando con la participación de ambos párrocos, se podrá llevar a cabo sin ninguna dificultad y culminar un deseo de tarugos y jarotes: Ver a la Santísima Virgen coronada.

Qué mayor colofón a esa unidad si conseguimos la coronación canónica y una fecha ideal sería con motivo del 150 aniversario de la imposición de las llaves de los sagrarios de Santa Catalina y San Miguel a Nuestra Señora en 2025. Con este propósito, nos despedimos cordialmente de vosotros.

Recibid un abrazo en María.

*Junta Directiva de la
Cofradía de Ntra. Sra. de Luna de Pozoblanco*

FOTOGRAFÍA FAMILIAR

NUEVO ESTUDIO ESPECIALIZADO

Retratos de Estudio

Reportajes de Bodas, Bautizos y Comuniones

Reproducciones - Carnets en el acto - Fotocopias

Video documental

REVELAMOS sus fotos del móvil en el acto,

en el whatsapp 640 678 576



DIECISÉIS ● NOVENOS
CINEMA 4K

www.castrogallardo.com
Email: a.castrogallardo@hotmail.com

Tfno. y fax: 957 120 314
Plaza de España, 5 - VILLANUEVA DE CÓRDOBA

CAMBIOS DE ATAVIO DE LA VIRGEN DE LUNA DURANTE EL 2022





FAMILIA MORENO, S.L.

**GRAN SELECCIÓN DE PRODUCTOS
DEL CERDO IBÉRICO**

☎ 857 80 11 75 | 601 64 28 67

info@familiamoreno.es

C/ San Gregorio, 5
14440 VILLANUEVA DE CÓRDOBA (Córdoba)



www.familiamoreno.es

Actos 2022



Nombramiento de Alcaldesa Perpetua
30 de mayo



12 de junio



Procesión de Bienvenida





COVAP

*Cuidamos lo nuestro
desde hace más de 60 años*



COVAP



@covap



COVAP

covap.es

LÁCTEOS

CARNES

IBÉRICOS

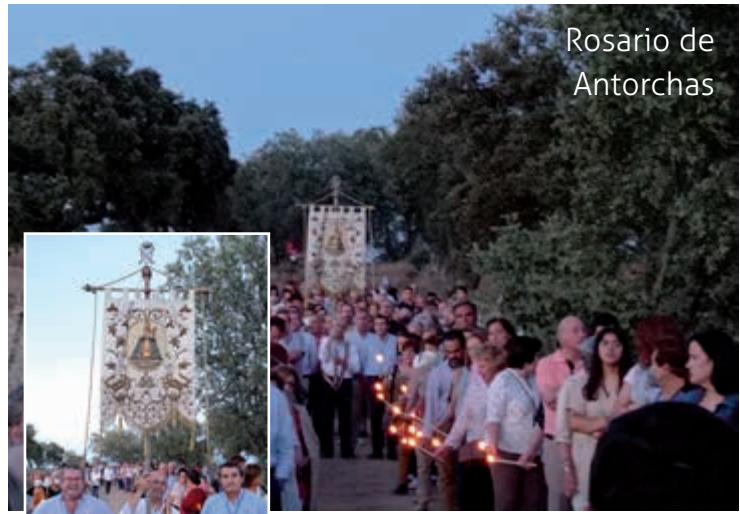
ALIMENTACIÓN ANIMAL



Romería PROMI
3 de junio



Adornos de la
entrada de la Virgen



5 de junio

Rosario de
Antorchas

Concurso de *Carrozas*



Romerías
2022



Lunes de Pentecostés





6 de Junio





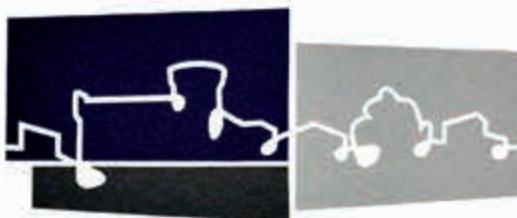
Lunes de Pentecostés





6 de Junio





CUBERO

carpintería de aluminio, acero inoxidable y cristalería

INSTALACIONES CUBERO S.A.
Dr. Marañon, 26 - 28 · Castelldefels
Tel. 93 665 14 11 - Fax 93 664 54 57
cubero@cubero.cat - www.cubero.cat

FERIA DE Agosto

Ambiente de Feria en la Casa Hermandad



Ofrenda a los Patrones



VENERACIÓN Virgen de Luna





Es para nuestra Hdad. Virgen de Luna en Cataluña una satisfacción saludaros y desear una feliz Romería con la traída a Villanueva de nuestra patrona Santísima Virgen de Luna.

Tenemos el grato recuerdo del hermanamiento de las dos hermanadas en octubre del pasado año, donde asumimos los deseos expresados por los socios de mantener lazos permanentes de nuestras dos hermanadas.

Es un gran sentimiento el amor al pueblo donde uno ha nacido y la devoción a nuestra Santísima Virgen de Luna.

Deseamos a la nueva junta directiva y a su presidente D. Juan José Cartán Fernández los mejores deseos y aciertos en su mandato.

También agradecer a D. Pedro Cañuelo y la junta saliente su ayuda para haber hecho posible el hermanamiento como Hdad. filial Virgen de Luna en Cataluña.

En nombre de nuestra Hdad. y su junta directiva deseamos una feliz Romería.

¡VIVA LA VIRGEN DE LUNA!

Antonio Illescas Toril
Presidente



MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

El pasado 14 de abril, tuvo lugar en la Casa Hermandad de Cofradía, CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO; uno de los puntos tratados fue el de la **«Aprobación, modificación de los Estatutos de la Cofradía-Hermanadad»**.

Queremos poner en conocimiento de todos los cofrades, en que consistió esta modificación:

En 2016, los Estatutos que rigen nuestra Cofradía, sufrieron unos ligeros cambios, acordes al Estatuto Marco Diocesano para Hermandades y Cofradías, sometiéndose a votación en el mismo. Obteniéndose, el 23 de agosto de 2016, la **Confirmación de la Erección Canónica de esta Cofradía-Hermanadad** y su reconocimiento como **Asociación Pública de la Iglesia con Personalidad Jurídica Pública** y así mismo, la **aprobación de los Estatutos** por parte del Reverendísimo Señor Obispo, D. Demetrio Fernández González.

Los nuevos Estatutos aprobados en 2016, contenían errores léxicos. Por lo cual la mayor modificación realizada en esta ocasión, ha sido corregir y adaptar estos errores para la actualidad y el futuro, como también otros cambios propuestos en anteriores cabildos y juntas de gobierno, no plasmados anteriormente en estas Reglas.

En el Capítulo II, de nuestros Estatutos, que trata; "DE LOS SÍMBOLOS E INSIGNIAS DE LA COFRADÍA-HERMANDAD", se añade el **Himno a Nuestra Señora de Luna**, letra del Sacerdote D. José Serrano Aguilera y Música del maestro D. Luis Ochoa Amor, director de banda y organista. Partitura original del año 1911.

Tras la demanda de muchas personas desde hace un tiempo hasta esta parte; en el Capítulo III "DE LOS MIEMBROS DE LA COFRADÍA-HERMANDAD" y concretamente al ARTÍCULO 7: PERTENENCIA, desde la nueva modificación, tras ser debatido entre los cofrades presentes, fue sometido a votación con 34 votos a favor y 5 en contra de la modificación, queda de la siguiente manera; **«Para pertenecer a la Cofradía-Hermanadad, deberá haberse recibido el bautismo...»**

El Capítulo V "DEL GOBIERNO DE LA COFRADÍA-HERMANDAD", ARTÍCULO 27º: COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, se deja abierto el número de miembros integrantes en la Junta de Gobierno, en concreto las Vocalías **«... entre**

un mínimo de seis, y el máximo que establezca el Estatuto Marco Diocesano.»

Los artículos del 47 al 50, del Capítulo VI "DE LOS ACTOS DE CULTO Y HERMANOS MAYORES" se ha incluido una descripción del desarrollo de los cultos y fiestas de la Hermandad, rigiéndose así en el futuro, evitando perder la esencia de nuestra Fiesta. También se añade un artículo nuevo; **ARTÍCULO 49: SOLEMNIDAD DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA**, incluyéndose este culto en honor a Nuestra Excelsa Patrona, conocido popularmente como "el Besamanos de la Virgen" tras celebrarse durante 30 años de manera ininterrumpida.

El ARTÍCULO 53º INSIGNIAS DE LA HERMANDAD: se abrió el debate entre los cofrades presentes en el Cabildo General, proponiendo el aumento del número de Hermanos Mayores, para facilitar así al resto de hermanos poder llegar a ostentar este honor, como también el de abaratar costes que supone "recibir este cargo". Por lo que se aprueba, que **el Cabildo General, SIEMPRE, será el que decide, aumentar el número de cofrades que serán Hermanos Mayores**, con un máximo de 12. Ac-



tualmente serán 8 HERMANOS MAYORES.

Como se aprobó en el Cabildo General del 18 de marzo de 2022, referente al ARTÍCULO 56: CUSTODIA DE LAS INSIGNIAS, entre otros temas, recoge lo siguiente; *«Desde el Lunes de Pentecostés y el Segundo Domingo de Octubre, tiempo que la imagen de Nuestra Titular se encuentre en Villanueva de Córdoba, se conservarán en la Casa de Hermandad»*

Si deseas ver todos estos cambios, visita nuestra Página Web www.virgendetuna.com donde podrás encontrar los Estatutos de la Cofradía.

SERVICIO Y ALQUILER DE

- **GRÚA**
- **PLATAFORMA ELEVADORA**
- **TRANSPORTE DE ANIMALES**

 **629 50 12 84**

14440 VILLANUEVA DE CÓRDOBA (Córdoba)



Constitución de la Hermandad de la Virgen de Luna de Madrid

Se empezó a hablar de la necesidad de fomentar la devoción y el culto a la Virgen de Luna en Madrid por un grupo de “jarotes” residentes en Madrid allá por el mes de octubre de 1977.

Esta necesidad se desarrolla más profundamente en una reunión que se celebra en el Bar Macaluna, propiedad de nuestro paisano Francisco Lama, a la que asisten Bartolomé Merchán, Bartolomé Redondo, Pelagio Buenestado, Juan Romero, Pedro Torres, Antonio Enríquez, José Cepas, Pedro Rey y otros.

La idea es acogida con gran entusiasmo e ilusión por todos y en una convocatoria celebrada el día 31 de octubre de 1977, los asistentes al acto decidieron constituir la Hermandad de la Virgen de Luna de Madrid, en la que se forma una Junta provisional integrada entre los presentes, repartiéndose los cargos de la siguiente forma:

Presidente: Bartolomé Merchán Rodríguez

Vicepresidente: Juan Romero Cobos

Secretario: Bartolomé Redondo Cabrera

Tesorero: Pedro Torres Gómez

Vocales: Cándido Mohedano Copado, Pelagio Buenestado

Aguilera, Pedro Rey Caballero, Antonio Enríquez Cabrera, Arturo

Mohedano Copado, Pedro Torres Ayala, Faustino Fernández

Torralbo, Matías Ochoa Rojas, Francisco Lama Justos

Poco a poco se iban sucediendo convocatorias y cada vez más entusiastas a la idea, ya que todos fuimos recopilando domicilios de paisanos residentes en Madrid para hacerles partícipes de la buena noticia.

En estas convocatorias que se iban sucediendo se van adoptando diversos acuerdos como fijar la sede de la Hermandad en los locales del Bar “Macaluna”, sito en C/. Arturo Soria, nº 236 de Madrid, (actualmente está en C/. Hispanidad, nº 2 de Cubas de la Sagra (Madrid)); el carácter totalmente apolítico de la Hermandad; podrían ser hermanos/as indistintamente hombres y mujeres; adquirir medallas distintivas para los miembros de la Hermandad; confeccionar una bandera símbolo de la Hermandad que llevara por una cara el escudo de Villanueva de Córdoba y, por la otra cara, el anagrama <<Ave María>> y la inscripción Hermandad Virgen de Luna de Madrid. También se acuerda hacer una imagen de la Virgen de Luna, que tras un proceso de selección, finalmente la realizó nuestro paisano y escultor Bartolomé Vacas Molina. Esta imagen está permanentemente en la ermita de la Virgen de Luna en Cubas de la Sagra.

Las primeras andas fueron construidas por Francisco Castro Gutiérrez.

Asimismo, se acordó celebrar la Fiesta de la Romería el día 28 de Mayo del año 1978, decidiéndose que no coincidiera la misma ni con la de Villanueva ni con la de Barcelona.

A través de una amistad de José Cepas, se obtiene permiso para celebrar la Romería en la finca propiedad del Marqués de Perales, en Perales del Río, gentilmente cedida por este señor. Allí se estuvo celebrando durante cuatro años, pero debido a que los terrenos donde celebrábamos la Romería se iban a urbanizar para construir viviendas nos vimos en la necesidad de buscar otro lugar. Este problema se agudizó según iba pasando el tiempo al no encontrar un sitio idóneo en las cercanías de Madrid, sin éxito, debido a los precios reinantes, pues nuestra idea era

tener un terreno en propiedad para no encontrarnos otra vez en esta situación.

Esta preocupación llegó a oídos de unos paisanos residentes en Cubas de la Sagra, José Vicente y su esposa Lucía Moreno, a la sazón, amigos del alcalde de dicho pueblo, D. Javier Menor Cassy, quien nos citó en un paraje cerca del pueblo llamado el “Pinar de Cubas” y nos ofreció un trozo de terreno, que si nos gustaba, el Ayuntamiento nos lo cedería para edificar la ermita de nuestra Virgen de Luna. La Virgen había oído nuestras súplicas y nos había proporcionado lo que necesitábamos.

En este pinar, coincidiendo con el día de la romería, 13 de mayo de 1982, se procedió a la colocación de la primera piedra para la edificación de la ermita. Los Alcaldes de Cubas y Villanueva fueron los encargados de este acto. El alcalde de Cubas en las palabras que dirigió a los asistentes, hizo resaltar, que con esta celebración, se pretendía hermanar los lazos de amistad entre Andalucía y Castilla, corroborando estas palabras, por el entonces alcalde de Villanueva D. Luis Ochoa, hermanándose en este Acto los dos pueblos.

Las obras de construcción de la ermita comenzaron el día 15 de octubre de 1982. El 19 de marzo del año siguiente, 1983, festividad de San José, procedimos a la bendición de la Ermita de la Virgen de Luna de Madrid, por el Vicario de la Zona Sur, D. Francisco Gil Peláez, concelebrando la Eucaristía junto con el capellán Padre Antonio Cepas Leal, el sacerdote de Villanueva D. Miguel Cano Cartán y el Párroco de Cubas de la Sagra.

La Ermita fue construida a base de donativos y préstamos que la Junta Directiva del momento solicitó a los componentes de la Hermandad y a una entidad bancaria.

Con toda normalidad fueron celebrándose las romerías siguientes, aumentando cada año el número de asistentes. Debido a ello, se plantea ampliar la edificación de la ermita en un salón multiusos y ocho servicios y dos lavabos para señoras. Las obras se acometen y se inauguran en la romería del año 1991. Estas obras, igualmente que en la construcción de la ermita, fueron realizadas gracias a la colaboración voluntaria de los componentes de la Junta Directiva y varios miembros de la Hermandad aportando su mano de obra, así como los préstamos de algunos hermanos que voluntariamente ofrecieron ayuda económica para poder realizarla, que posteriormente se fueron liquidando.

Desde que las Romerías se celebran en Cubas se ha fijado un Programa de Actos que consiste en lo siguiente: A las diez de la mañana concentración de los romeros en la Plaza de Cubas y ofrenda floral a Nuestra Santísima Virgen de Luna. A continuación Diana por las calles de Cubas a cargo de la Banda de Música de Villanueva de Córdoba acompañada de Abanderado y Hermanos Mayores. Recogida de autoridades por la Directiva de la Hermandad acompañada por los Hermanos Mayores y posteriormente se emprende la procesión, con la imagen de la Virgen de Luna, discurriendo por calles de Cubas, desde la plaza de dicho municipio hasta donde está enclavada la ermita y al finalizar la procesión se celebra una eucaristía.

La Romería va encabezada por bandera y cinco Hermanos Mayores que portan bastón y alabardas y, la imagen de la Virgen va acompañada por autoridades de Cubas de la Sagra y Villanueva de Córdoba, Junta Directiva, romeros y devotos de la Virgen de Luna y por la Banda de Música de Villanueva.



En el camino se hace una parada llamada simbólicamente “Pozo de la Legua” en la finca propiedad de nuestro paisano Miguel Díaz “El Perla” donde los Hermanos Mayores invitan a los romeros a garbanzos “tostao” y vino y la Hermandad y el dueño del chalet donde se realiza dicho acto invitan a una estupenda sangría.

La imagen que actualmente procesiona el día de la Romería se la regaló a esta Hermandad la Madre Dª. Carmen Cañuelo Herruzo, General de las Obreras de Villanueva, hija de la Madre María Jesús Herruzo fundadora de dicha Orden Religiosa.

Esta imagen, propiedad de la Madre Dª. Carmen Cañuelo, estaba en un desván de la casa de Villanueva. Como estaba bastante deteriorada se llevó a Sevilla para su restauración. La Madre Dª. Carmen también nos regaló la campana que está en la ermita.

A finales del año 1979 se cree conveniente que la Hermandad tenga sus propios Estatutos, encargándose de ello Antonio Rojas que finalizó su redacción, basándose en los estatutos de la Hermandad de la Virgen de la Victoria de Trujillo (Cáceres) y adecuándolos a nuestras necesidades, en el mes de mayo de 1980. Fue presentado un Proyecto de los Estatutos en el Arzobispado de Madrid y, después de algunas correcciones, quedaron aprobados con fecha 21 de Julio de 1981. Posteriormente se tuvieron que presentar a la Conferencia Episcopal para su visto bueno, así como en el Gobierno Civil y en la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia, quedando autorizados con fecha 5 de Mayo de 1982.

Los Estatutos para el Régimen y Administración de la Hermandad de la Santísima Virgen de Luna de Madrid especifican en su TÍTULO I, Disposiciones Generales, artículo 1º y 2º lo siguiente:

Artº 1º.- Con el fin de reunir a todos los devotos de la Santísima Virgen de Luna, y bajo su advocación, se constituye en Madrid, con carácter local la Hermandad de la Santísima Virgen de Luna.

Artº 2º.- Esta Hermandad tendrá personalidad jurídica independiente y, en consecuencia, gozará de plena capacidad y autonomía para poseer, adquirir, administrar, gravar, hipotecar y enajenar bienes de todas clases, obligarse y celebrar toda clase de contratos, relacionados con los fines de la Hermandad.

Desde su fundación, a lo largo de su breve existencia, han sido Presidentes de la Hermandad: Bartolomé Merchán Rodríguez (1977-1981); Pelagio Buenestado Aguilera (1981-1989); Rafael Sánchez Rodríguez (1989-1995); Juan López Moya (1995-1999); Antonio Enríquez Cabrera (1999-2003); Martín García Cabrera (2003-2015) y nuevamente Rafael Sánchez Rodríguez (2015-2023), presidente actual.

Los Directores Espirituales y Capellanes de la Hermandad han sido desde su inicio: Fray Pedro León Moreno (1978-1979); Padre D. Antonio Cepas Leal (1979-1984); D. Miguel Cano Cartán (1985-1989); D. Amancio Izquierdo Rojas (1990-2018) y D. Óscar Martínez Rodríguez (2018-2023).

De D. Amancio no solamente podemos decir que durante treinta años fue capellán y Director Espiritual de esta Hermandad, sino que él fue baluarte, buque insignia, guía y la locomotora que dio impulso a esta Hermandad, que fue una gran persona y un gran sacerdote amante y ferviente devoto de la Virgen de Luna y de su Hijo; humano, humilde, caritativo, jovial, de un trato cordial y sencillo y con un



afán total de integración dentro de nuestra Hermandad, que llegaba fácilmente a nuestros corazones y sus homilías nos hacían vibrar de emoción, sobre todo, la que pronunció el día

que televisaron la Santa Misa desde el pinar donde está enclavada la ermita, un 17 de julio de 1994, que hizo que a todos los asistentes se nos saltaran las lágrimas de emoción. Se sentía jaroche y cubero pero sobre todo “amigo”. Por todo ello y, por sus muchas cualidades imposibles de poder enumerar y describir, D. Amancio siempre tendrá un hueco preferente en nuestros corazones.

Los fines principales de nuestra Hermandad son fomentar y rendir culto a la Santísima Virgen de Luna, celebrar anualmente una Romería en honor de la Virgen y ser mensajeros del amor y devoción a María en su “advocación de Luna” y a su Hijo, expandiendo por todas estas tierras castellanas todo el amor y la devoción que le profesamos.

En esta Hermandad hay que destacar la participación y la implicación de la mujer, desde su fundación hasta hoy, por su labor y esfuerzo tan abnegado y que durante todos estos años han realizado a favor de esta Hermandad, pues gracias a ellas, a su generosidad y sacrificio siempre han sido un soporte fundamental para que sigamos manteniendo viva la llama de nuestro amor y devoción a la Virgen de Luna.

Una mención muy especial al pueblo de Cubas de la Sagra, a sus Alcaldes y Corporaciones Municipales, que tan generosamente nos ha acogido y al que sentimos como si fuese aquel en el que dimos nuestros primeros pasos.

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra del día 30 de mayo de 1998, acuerda nombrar por unanimidad, Hija Adoptiva de la villa de Cubas de la Sagra, a la Ilustrísima Señora Virgen de Luna. Esta Hermandad siempre les estará eternamente agradecida.

SAHEFE, S.L.

ESTACIÓN DE SERVICIO SAHEFE

Avda. de Cardeña, s/n. - Tfno. 957 120 038

U.S. CARDEÑA

Paseo de Andalucía, 41 - Tfno. 957 174 409

* * *

ESTACIÓN DE SERVICIOS · TIENDA

Carretera de Villanueva de la Serena a Andújar, Km. 155
Teléfonos 957 120 038 - 957 122 330 * VILLANUEVA DE CÓRDOBA



Tecni@rte Digital



- ☛ IMPRESIÓN DIGITAL PEQUEÑO Y GRAN FORMATO
- ☛ RETOQUE FOTOGRÁFICO
- ☛ COPISTERÍA Y REPROGRAFÍA
- ☛ RÓTULOS, LUMINOSOS Y ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS
- ☛ REALIZACIÓN, CORRECCIÓN Y PLOTEADO DE PLANOS,
- ☛ AMPLIACIONES Y REDUCCIONES HASTA TAMAÑO A0
- ☛ APOYO A PROYECTOS DE INGENIERÍA
- ☛ REPARACIÓN DE ORDENADORES Y SOFTWARE
- ☛ RECLAMOS PUBLICITARIOS



C/ Conquista, 7B - 14440 Villanueva de Córdoba (Córdoba) | Tf: 957 12 13 35
e_mail: tecniate.digital@gmail.com

NOMBRAMIENTO DE D. PEDRO CAÑUELO FERNÁNDEZ COMO "COFRADE DE HONOR"

El pasado 14 de abril, se celebró en nuestra Casa Hermandad, Cabildo General Extraordinario, otro de los puntos que fueron llevados a esta reunión fue la propuesta de la Junta de Gobierno sobre el nombramiento de D. Pedro Cañuelo Fernández como COFRADE DE HONOR de esta Cofradía-Hermandad.

Transcribimos la propuesta motivadora sometida a votación:

<D. Pedro Cañuelo Fernández nace en Torrecampo el 15 de noviembre de 1953 en el seno de una familia cofrade. Al nacer, fue apuntado en esta Cofradía, por lo que su participación y vinculación en la Cofradía es desde bien joven, pues su padre, Juan Cañuelo Sánchez, desempeñó el cargo de tesorero desde octubre de 1953 hasta octubre de 1983.

Pedro entra a formar parte de la Junta de Gobierno de la Cofradía como vicepresidente, el 16 de octubre de 1983, siendo presidente D. Isidoro Martos Martos.

El 17 de septiembre de 1988, tras celebrarse Asamblea General de Elecciones en la Cofradía, es elegido como presidente, cargo que ocupa hasta el año 2000. Durante esta etapa, la Hermandad vive un gran cambio y crecimiento, gracias a su trabajo, junto con el de los distintos miembros de las Juntas de Gobierno que le ayudaban y respaldaban.

En esta época, se comienza editar la Revista anual de la Cofradía, a partir del año 1989.

También en 1989, se inician los trámites de la Coronación Canónica de la imagen de la Virgen de Luna.

Se promueven actos culturales, como viajes a distintos santuarios, conciertos o la creación de una caseta en la "Feria Chica".

Aumenta el patrimonio de la Cofradía, con la realización de Coronas y otros enseres, las andas de camino de los orfebres sevillanos Hijos

de Juan Fernández en 1990, pasado de los bordados del manto de raso blanco a uno de terciopelo celeste por José Ramón Paleteiro en 1992 o el realce de los cultos a Nuestra Titular. En 1996 consiguen un carro para la Cofradía, conocido popularmente como "el de los garbanzos", para portar los "tostao" y el vino, como también las insignias de la Cofradía por el camino, durante los días de Romería.

También se realizan y colaboran en numerosas obras tanto en el Camino como en el Santuario, como fueron la Casa del Santero en 1990-91, también en 1996 se realiza las obras de la calzada y muro de granito o como los zócalos y altares de granito, ampliación del Pozo la Legua, altares durante el camino para parar la imagen de la Virgen durante las romerías en los años 90. Pavimentación del patio de la Ermita en 2006 y 2011, muro de contención para aumento de explanada en parte posterior del santuario y nuevo bidón para aumentar la capacidad de agua en los servicios en 2013, etc.

En cuanto al funcionamiento de la Cofradía, en 1992 y 2016, los Estatutos sufren una transformación de los de la Reorganización, de mediados de los 40, a los actuales, manteniendo los puntos fundamentales y esenciales de la historia de nuestra Cofradía, mejorándose su articulado respecto al derecho común y al derecho canónico vigente.

Tuvo el honor de ser Hermano Mayor de esta Cofradía en 1994, siguiendo el riguroso orden de antigüedad, en la que portó la Alabarda Laureada.

Con motivo del 50 aniversario de la Bendición de la Actual Imagen de la Virgen de Luna, en 1998 la familia Cañuelo Fernández dona al Santuario una nueva imagen de la Virgen de Luna para su veneración continuadamente en la ermita, siendo realizada por el escultor sevillano Carlos

Valle.

Continua una segunda etapa como presidente desde el 27 de marzo de 2004 hasta 16 de diciembre de 2022. Haciendo un total de 30 años al frente de esta Cofradía.

Donó un terno completo para el atavío de la imagen de la Virgen de Luna en 2006.

Gracias a las gestiones de Pedro Cañuelo y Dolores Sánchez (antigua Alcaldesa de Villanueva de Córdoba), en 2016 comienzan las obras de la actual Casa-Hermandad de la Virgen de Luna, donde hoy nos encontramos; siendo sede de la Cofradía para custodiar el patrimonio de la misma, como para el uso y disfrute de los cofrades y vecinos de Villanueva, en el día a día de la Cofradía.

En 2022 se inician los trámites de la solicitud para el nombramiento de Alcaldesa Perpetua de la bendita imagen de la Santísima Virgen de Luna, siendo aprobado por el Pleno Municipal el 30 de mayo de ese mismo año e impuesto el bastón el 6 de junio.

Por todos estos motivos mencionados, (y los no mencionados), la Junta de Gobierno de la Cofradía-Hermandad de la Virgen de Luna de Villanueva de Córdoba, eleva a los hermanos cofrades la propuesta de nombramiento de D. Pedro Cañuelo Fernández como COFRADE DE HONOR de esta Hermandad.>

Sometido a votación, fue refrendado por todos los presentes, quedando así aprobado el nombramiento.

EL ACTO OFICIAL DE
RECONOCIMIENTO Y
ENTREGA DEL TÍTULO
CONCEDIDO, TENDRÁ LUGAR
EL PRÓXIMO DÍA 29 DE MAYO
DURANTE LA CELEBRACIÓN
DE LA EUCHARISTÍA EN EL
SANTUARIO DE LA JARA.

Ven y te realizamos un estudio auditivo completo
TOTALMENTE GRATUITO



Cuidar de tus *oídos*
tiene mucho *sentido* 

Plaza de España, 3 | Tel. 957 120 207 | Móvil 653 094 717
VILLANUEVA DE CÓRDOBA

CANAL LOGISTICO

Ctra. Villaverde-Vallecas, Km.3,8

Nave Afriba- Oficina 19

Mercamadrid

28053 MADRID

B-13350095

**EMPRESA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE
PARA CADENAS DE ALIMENTACIÓN**

**DISPONE DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS
PARA CONGELADO, REFRIGERADO Y FRUTA**

SERVICIO INTEGRAL A SUS CLIENTES



CONSULTAR CON LUCAS VACAS AGENJO



Ctra. Arganda-Valdilecha Km. 10,2 - 28511 VALDILECHA



GESTIÓN DE PROYECTOS LOGÍSTICOS

ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN

**TRANSPORTE NACIONAL E
INTERNACIONAL**



CONSULTAR CON LUCAS VACAS AGENJO

LA PLEGARÍA QUE NOS UNE



Llega un año más el mes de mayo y, con él, la alegría que a todos los jarotes y jarotas nos produce ese reencuentro con nuestra patrona, la Virgen de Luna. Han sido muchos meses de ausencia, sintiéndola siempre cerca en nuestros corazones, pero ya ha llegado el momento de parar el reloj porque Ella vuelve a estar entre nosotros, en ese sitio privilegiado que es el altar mayor de la iglesia de San Miguel Arcángel.

Como todos los años, cada peregrino y devoto acudirá a recogerla en el santuario y a recibirla en su entrada al pueblo con decenas de ruegos porque cada uno, el que más y el que menos, tiene sus plegarias preparadas para cuando esté frente a la Virgen: plegarias por la salud de un familiar enfermo, por un futuro próspero, por el fin de las guerras o del hambre en el mundo, etc, etc.... pero si hay una plegaria que nos une a todos este año de común acuerdo en nuestra comarca es la de la necesidad de que lleguen las lluvias.

La sequía severa está afectando mucho a nuestros campos, a la extensa cabaña ganadera de los Pedroches e incluso a la población.

Una situación histórica que, más allá de las soluciones a nivel político que sean necesarias, requieren también de esa plegaria al cielo, a la Virgen de Luna y a su Hijo para que más pronto que tarde llueva todo lo que hace falta.

En esa plegaria unidos, recibiremos a la patrona para que su camino de vuelta, allá por octubre, pueda hacerlo rodeada de campos repletos de hierba en los que el ganado disfrute pastando apaciblemente.

Seguro que será así y por eso confiamos en Ella. Me despido con esta copla que, recuerdo, cantaban mi abuela y mi madre en la década de los 90 cuando también sufrimos una fuerte sequía. Y decía así:

“Agua, padre eterno. Agua, Jesús mío, que se van las nubes sin haber llovido. Los campos se secan, la hierba no nace y los animalitos se mueren de hambre”

Feliz feria chica y romería 2023

Juan Javier Ríos



Formamos parte de tú

Formamos parte de nuestras tradiciones

Caja Rural del Sur les desea una
Feliz Romería de la Virgen de Luna

www.gpoladehesa.com



LADEHESA
PIENSOS, CEREALES Y OTROS



LADEHESA
TRANSPORTES Y OTROS, S.L.

cogadesa
productos zoosanitarios

Tel. 957 121 265 | Móvil 685 300 573

piensosladehesa@hotmail.com

www.gpoladehesa.com



1998 - 2023

25 Aniversario de la Bendición *y*
Entronización de la imagen pequeña de la Virgen de Luna

Imagen de la Virgen de Luna (reproducción de la destruida en 1936) realizada en "terracota" por el escultor sevillano Carlos Valle. La corona y la media luna son las de la anterior "chiquita".

TANATORIO



FUNERARIA

MODICAR

ASISTENCIA 24 HORAS

699 95 65 35 - 957 12 91 31

Pol. Ind. UI2, parcela 83 - VILLANUEVA DE CÓRDOBA (Córdoba)



TEL. 957 129 140

Polígono Industrial UI2, parc. 83
VILLANUEVA DE CÓRDOBA



CARPINTERÍA MODICAR

- CARPINTEROS DESDE 1985 -

Pol. Ind. UI2, parcela 40 - Teléfonos: 957 121 102 - VILLANUEVA DE CÓRDOBA (Córdoba)
Email. carpinteriamodicar@gmail.com



*DOCUMENTO DE DONACION
DE IMAGEN PARA EL SANTUARIO*

En el Santuario de la Jara, el dia de la Asunción de la Virgen Maria, quince de Agosto de mil novecientos noventa y ocho

REUNIDOS:

Por Parte de Pozoblanco D. Pedro Fernandez Olmo, Párroco de la de Santa Catalina y Administrador del Santuario de la Virgen de Luna; D. Juan Garcia Garcia, Capitan de la Cofradía de la Virgen de Luna y D. Juan Dominguez Dueñas, Mayordomo del Santuario de la Virgen de Luna

Por parte de Villanueva de Córdoba D. Francisco Calero Panadero, Párroco de la de San Miguel y Capellan; D. Luis Ochoa Muñoz, Tesorero y D. Pedro Cañuelo Fernandez, Presidente de la Cofradía-Hermanadad de la Virgen de Luna.

TESTIFICAN

Que D. Pedro Cañuelo Fernandez hace donación al Santuario de la Virgen de Luna en la persona de su Administrador D. Pedro Fernandez Olmo el cual recibe, la IMAGEN de la Virgen de Luna, reproducción en terracota, de la antigua Imagen venerada por los dos pueblos hasta su destrucción en 1936, obra del escultor sevillano D. Carlos Valle Hernandez. Con las siguientes



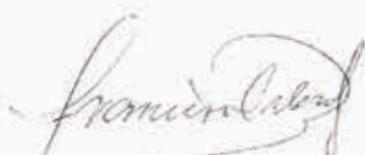
ESTIPULACIONES:

- 1.- La IMAGEN está compuesta de peana en madera de encina y orfebrería en metal plateado de corona, corona del niño, cetro, sol y media luna, procediendo de la imagen sustituida las piezas de corona y media luna.
- 2.- Que dicha IMAGEN permanecerá en la Ermita, en sustitución de la imagen conocida com "la Virgen de Luna chica", presidiendo el culto durante las ausencias de la imagen Titular y Patrona de ambos pueblos.
- 3.- Si por alguna de las partes con dominio en el Santuario de la Virgen de Luna, o por circunstancias sociales, culturales, religiosas etc.. se decidiera retirar al culto y/o denegar su presidencia durante las ausencias de la imagen Titular, la propiedad de la IMAGEN pasará a la Cofradía-Hermandad de la Virgen de Luna de Villanueva de Córdoba, y en caso de que ésta no la aceptara, a los herederos del donante.
- 4.- Para el cumplimiento de estas estipulaciones a lo largo de los tiempos, se nombran ALBACEAS a las personas titulares de los cargos de: Párroco de la de Santa Catalina de Pozoblanco y Administrador del Santuario de la Virgen de Luna; Párroco de la de San Miguel de Villanueva de Córdoba; Presidente de la Cofradía-Hermandad de La Virgen de Luna de Villanueva de Córdoba.

Y en el dia de la Bendición y Entronación de la IMAGEN de la Virgen de Luna en su Ermita, celebrada la Santa Misa en presencia de los hijos de Pozoblanco y de Villanueva de Córdoba, y pidiendole la gracia a Nuestra Madre y Patrona, María Santísima de Luna, que dicha IMAGEN perdure muchos, se firma el presente documento.



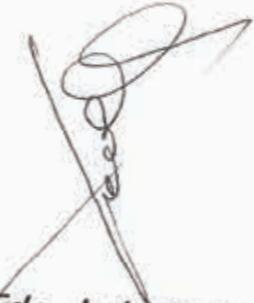
Fdo. Pedro Fernandez



Fdo. Francisco Calero



Fdo. Juan Dominguez



Fdo. Luis Ochoa



Fdo. Juan Garcia



Fdo. Pedro Cañuelo



Acto de bendición de la imagen de a Virgen de Luna, celebrado con la participación de sacerdotes y fieles de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba en el día de la Asunción de la Virgen.





Licenciada: Antonia María Valero Valero

Gabinete de Refracción | Cosmética | Homeopatía
Medición Electrónica de la Presión Arterial | Dietética

Mail: amvalval@hotmail.com

Real, 42 - Tfno. 957 12 02 59 - Villanueva de Córdoba



Víctor Sánchez-Herruzo Valero

FARMACÉUTICO
Graduado en nutrición humana y dietética

victorsanchez-herruzo@hotmail.com · 957 120 259
C/ Real, 42 · 14440 Villanueva de Córdoba

Programación de Actos de la Feria Chica y Romería en honor a la Virgen de Luna

Jueves 11 de Mayo

A las 21,30 h Presentación del Cartel, Programa de Actos y Anuncio del Pregonero, en la Casa Hermandad de la Cofradía de calle Ramón y Cajal.

Durante los días 22, 23 y 24 de mayo, distintas actividades Pre-Romería en los Colegios y guarderías de la Localidad, visita del tambor, bandera e imagen pequeña de la Virgen de Luna.

Viernes 26 de Mayo

A partir de las 9,30 h. Celebración de la llegada de Nuestra Madre, la Virgen de Luna, por parte de la Fundación Promi en Villanueva de Córdoba con salida de los romeros del Centro de Promi de Paseo de Andalucía, traslado de la Imagen a la Cooperativa Olivarena, parada a su vuelta en el Museo de Historia Local y a las 11,30 h. aproximadamente llegada al centro. Misa e imposición de medallas.

A partir de las 22,00 h. CONCIERTO EXTRAORDINARIO por la Banda de Música de Villanueva de Córdoba, en la Plaza del Regajito, con motivo de la Romería de la VIRGEN DE LUNA.

Director: Miguel Ángel Higuera Moreno.

Sábado 27 de Mayo

A las 21,30 h. PREGÓN, a cargo de JESÚS RODRÍGUEZ VIGORRA, en el Teatro Municipal de Villanueva de Córdoba.

Del viernes 26 al lunes 29 de Mayo

Atracciones infantiles y actuaciones en las distintas casetas instaladas en la "Feria Chica".

Domingo de Pentecostés 28 de Mayo

A las 21,30 h. ROSARIO DE ANTORCHAS en el Santuario. Se inicia el recorrido desde la última Cruz de camino hacia el Santuario, terminando con el canto de la Salve a las plantas de la Santísima Virgen de Luna.

La Junta de Gobierno de la Cofradía – Hermandad de la Virgen de Luna, agradecerá la participación, en el Concurso de Carrozas, en el Concurso de Escaparates y en el Concurso de Decoración de Calles organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

DECLARADA DE INTERÉS T



Lunes de Pentecostés 29 de Mayo

DECLARADO DÍA DE FIESTA LOCAL

- A las 8,00 h. CONCENTRACIÓN DE COFRADES Y ROMEROS, en la Casa de la Hermandad de la Virgen de Luna, sita en calle Ramón y Cajal, 2. Tirada de cohetes. Rezo de la SALVE y SALIDA del carro de la Cofradía, Hermanos Mayores y Junta de Gobierno, hacia el Santuario.

En la Plaza del Regajito, invitación a desayuno por gentileza de Panadería Lucena.

- A las 11,00 h. Llegada a la última Cruz del camino. Invitación a “tos-taos” y vino. Salida hacia la Ermita de Bandera, Tambor, Hermanos Mayores y Junta de Gobierno. SALUDO A LA VIRGEN.

- A las 11,30 h. Procesión de la Virgen alrededor del Santuario. CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA. Canta Coro Romero Nuestra Señora de Luna. Director: Tomás Ocaña Carmona.

- Durante la celebración de la Santa Misa, NOMBRAMIENTO como COFRADE DE HONOR a Pedro Cañuelo Fernández.

- Convite de Hermandad en la Casa-Hospedería.

- A las 16,30 h. SALIDA DE LA VIRGEN DE LUNA, portada a hombros de cofrades y devotos hacia Villanueva de Córdoba. Parada de descanso en el POZO LA LEGUA. Invitación a “tos-taos” y vino.

- Al atardecer, en la Plaza de España, concentración de la Hermandad de San Miguel, para trasladarse al domicilio del Hermano Mayor Abanderado.

- En la entrada al pueblo ofrenda floral de la Peña del Caballo “Encina Enana”.

- A las 21,15 h. OFRENDA FLORAL, de los alumnos del Colegio Público “Virgen de Luna”, al paso de la Virgen por el colegio.

- A las 21,30 h. RECIBIMIENTO OFICIAL EN EL REGAJITO por el Clero, Autoridades Civiles y Militares, Hermandad Tocayos del Patrón, portando su Imagen y Pueblo en General.

- IMPOSICIÓN DE LAS LLAVES DE LOS SAGRARIOS, de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba por el Rvdo. Sr. D. José Félix García Jurado, Párroco de Villanueva y Consiliario de la Cofradía-Hermandad.

- Traslado procesional a la Parroquia de San Miguel Arcángel.

- A la llegada a la Plaza de España, IMPOSICIÓN DEL BASTÓN DE MANDO, de Alcaldesa Perpetua a la Imagen de la Santísima Virgen, por el Sr. Alcalde D. Gabriel Duque Moreno, en la puerta del Ayuntamiento.

- A continuación, FUNCIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES.

- Bienvenida y Canto de la Salve en la Parroquia.

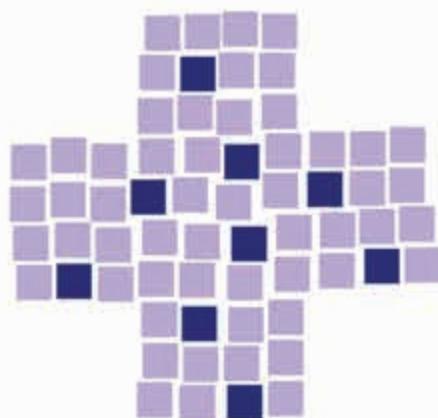
Domingo de la Santísima Trinidad 4 de Junio

- A las 10,00 h. Solemne Función Religiosa, FIESTA DE REGLA DE LA COFRADÍA, jura de bandera e imposición de medallas a los nuevos COFRADES. Canta: Coral Polifónica San Miguel. Directores: Miguel Torralbo e Isi Torralbo.

- LA SANTA MISA SERÁ RETRANSMITIDA EN DIRECTO POR CANAL SUR TELEVISIÓN

- Al finalizar, PROCESIÓN DE BIENVENIDA, con la Imagen de la Virgen de Luna por las calles de Villanueva de Córdoba. Recorrido por las calles: Plaza de España, Preturilla, Cañuelo, Fuente Vieja, San Gregorio, Avda. del Matadero, Alcázar, San Blas, Hispanidad, Canalejas, Del Pozo, Mártires y en entrada en La Parroquia.

- Al finalizar, CONVITE DE HERMANDAD.



**FARMACIA
RICO**

- ÓPTICA
- ATENCIÓN FARMACÉUTICA
- SERVICIO NUTRICIONAL
- SPD (SISTEMA DE DISPENSIÓN PERSONALIZADA)
- DERMOCOSMÉTICA

ÓPTICA RICO FARMACIA

- GRADUACIÓN DE VISTA
- LENTES DE CONTACTO
- TOMA DE TENSIÓN OCULAR

Descuento con tarjeta 65
(Junta de Andalucía)



**ÓPTICA
RICO**

Tel. 957 12 01 56 ■ Móvil 636 20 16 77 ■ Cañuelo, 7 ■ VILLANUEVA DE CÓRDOBA
farm.rico@hotmail.com

Lda. M^a José Rico Otero
Especialista en análisis clínicos - Óptico - Optometrista - Audioprotesista



El pasado 16 de diciembre, se celebró CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO DE ELECCIONES, en la que fue presentada una única candidatura, por D. Juan José Cartán Fernández.

Desarrollada la votación, el escrutinio fue el siguiente:

- Votos emitidos: 40
- Votos a favor: 37
- Votos en blanco: 3
- Votos nulos: 0

La Composición de la Junta de Gobierno de nuestra Hermandad fue ratificada por el Obispado el pasado 5 de enero.

Desde aquí nos encomendamos a Nuestra Señora de Luna para que ilumine y alumbre nuestros actos y decisiones, que siempre irán encaminadas a buscar lo mejor para nuestra Hermandad.

Nos ponemos a disposición de los hermanos para atender cualquier sugerencia o duda que quieran plantear.

Quedando por tanto refrendada la misma y nombrado como nuevo presidente:

D. JUAN JOSÉ CARTÁN FERNÁNDEZ

Así como el resto de cargos desempeñados para la Junta, a saber:

- Vicepresidente:

D. JUAN PEDRO HIGUERA MORENO

- Secretario:

D. ANTONIO CASTRO DÍAZ

- Vicesecretaria:

DÑA. MARÍA DE LUNA LÓPEZ COCA

- Tesorera:

DÑA. DARÍA MORENO MATA

- Vicesesorero:

D. FRANCISCO JAVIER ARELLANO BARROSO

- Mayordomo:

D. ANTONIO ESCRIBANO GORDO

- Y los Vocales:

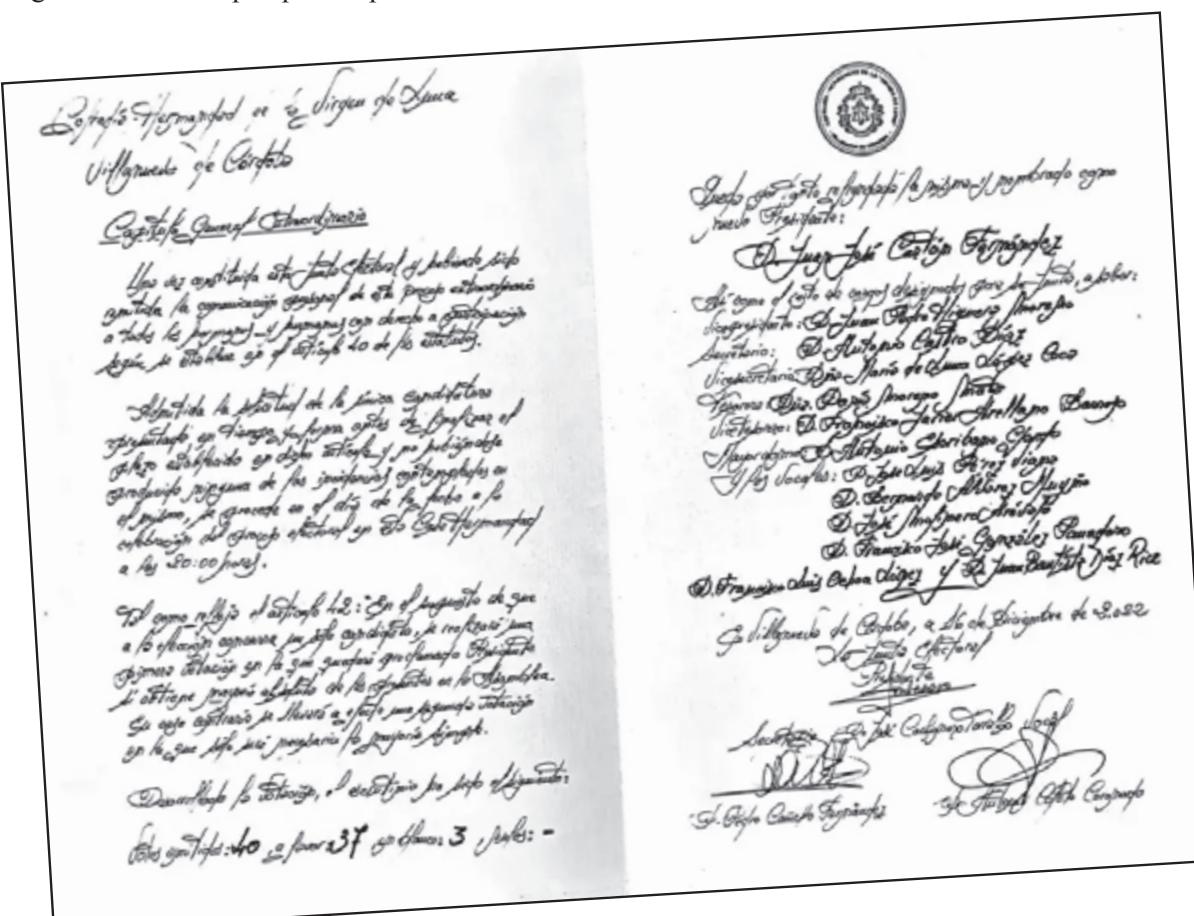
D. JOSÉ LUIS PÉREZ VIANA

D. BERNARDO ÁLVAREZ MUYÑO

D. JOSÉ MOLINERO ARÉVALO

D. FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ PANADERO

D. JUAN BAUTISTA DÍAZ RICO



ELABORACIÓN ARTESANA



HORNO DE LEÑA

MIGUEL
CACHINERO

Especialidad en pan bazo y dulces caseros

C/ Olivo, 56 y Mercado de Abastos * Tfno. 957 120 456

14440 VILLANUEVA DE CÓRDOBA (Córdoba)



TODO EN PINTURAS, PAPELES PINTADOS

COMPLEMENTOS PARA DECORACIÓN

SISTEMA TINTOMÉTRICO

C/ San Antonio, 64 - B * VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Tfno. y Fax **957 129 056**

E-Mail: info@sanantoniodf.com • www.sanantoniodf.com



Aquella romería no iba a ser como las otras. De pronto, una tarde, mientras cosían, las mujeres del cortijo decidieron arriatar una carroza. Y empezaron por fabricar flores de papel de seda, de todos los colores: rosa, azul cielo, rojo, azul oscuro, anaranjado, violeta, morado, blanco... La casera sabía construir flores. Primero había que cortar los papeles en cuadrados. Cada cuadrado se doblaba dos veces hasta convertirlo en otro cuadrado; después se doblaba en pico, y por los extremos se le hacían múltiples cortes, unos cortos y otros más profundos. Finalmente se ataban con hilo grueso, y con los dedos se abrían los cortes, para quedar con forma como de claveles, pero también de hortensias, tulipanes, azucenas... Cada mujer hacía con las tijeras y sus manos cualquier flor.

Las estuvieron cosiendo unas a otras, las flores, en forma de guirnaldas hasta rebosar el cortijo. Las camas, las sillas, el horno, las cámaras... todo estaba lleno de flores multicolores. Fueron tres días de no hacer otra cosa, ni siquiera comida. Así hasta que las llevaron al carro, que quedó convertido en carroza.

Dos días antes de la romería, las mujeres las ropas. Falda de vuelo, corpiño y mantoncillo para ellas, y traje campero con chaleco y sombrero cordobés para ellos. Los hombres ignoraban qué era aquel desbarajuste de papeles y telas y botones y... ¿también los zapatos?

Pero la ilusión subía por el aire, por el sol, la cocina, el fregadero, las cajas de costura y... La radio de pilas ardía con la música y la chiquillería andaba suelta, sin control y sin horarios, en aquel tiovivo multicolor y multiforme.

El gran día amaneció claro y azul, y el carro llevaba arcos recamados de flores. En el pueblo se habían acabado los papeles de seda y a la abuela no le quedaba ya ningún ovillo, ni de cuerda ni de lana. Cuando las mujeres se pintaron los labios y un lunar, los hombres no podían creer lo que estaban viendo. Pero sí. Alguien había hecho café de cebada, y todos pudieron desayunarlo con la leche de la vaca y los dulces pelusos, rebozados en azúcar.

¿Quién podía reconocer a las muchachas, a la pastora, el ama y la casera, rebosantes de ilusión y poderío? ¿Y quién a los mozos, a los hijos del amo y al mulero? Las mujeres se subieron al carro convertido en carroza, los más pequeños se acomodaron, unos en la caballería y otros en la yegua o las mulas.

Así fue como todo el cortijo se quedó vacío, a solas con las gallinas, porque todo el mundo se fue de romería, no sin echar la cesta de la merienda-comida, con los preparativos para el arroz y su candela.

Por el Regajito, mujeres y hombres asistían a aquel revuelo de fiesta y de colores, de música y repique de flores y campanas. Y los que se iban cantaban y los que se quedaban lloraban, pero de gozo y alegría.

“A aquella romería, aquella carroza...”, recuerdan todavía las más viejas del lugar, y algunos viejos, ay, con las lágrimas a punto. Y cuentan y no acaban, porque eran niños entonces, y vieron –y vivieron– el milagro.

Juana Castro



Pollos frescos, Pollos camperos, Conejos, Pavos camperos...

Tel. 957 120 959 · Móvil 615 075 448
Mercado Municipal I 14440 VILLANUEVA DE CÓRDOBA

DALUFERCAN, S.L.

ESTACIÓN DE SERVICIO LOS BARREROS

Ctra. Circunvalación, s/n. - Tfno. 957 121 870

Salones La Cañada

*Bodas, bautizos, comuniones, comidas de empresa actos sociales, congresos...
Todo tipo de banquetes*

Avda. de Cardeña, s/n. - VILLANUEVA DE CÓRDOBA - Tel. 680 510 758 · e-mail: dalufercan@hotmail.com

Restaurante La Cañada

Ctra. Circunvalación s/n. - Tel. 957 121 319 (Estación de Servicio Los Barreros)

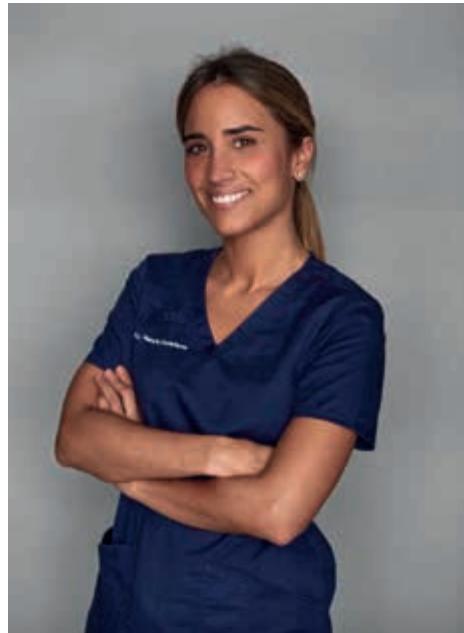
Pasa y relájate. Experimenta otra forma de ir al dentista

¡Miedos, fuera!

En Clínica Castañares, tu nueva clínica dental en Villanueva de Córdoba, combinamos la última tecnología en salud bucodental con una atención personalizada donde tu bienestar es nuestro principal objetivo.

Siéntete bien y disfruta de la experiencia de ir al dentista.

¿Quieres saber más sobre nosotros?



Sea cual sea tu problema de salud bucodental, ofrecemos soluciones para tu sonrisa y la de tu familia. Te damos la bienvenida a una odontología evolucionada. Sin dolor y sin prisas. ¿Qué tratamiento necesitas?

Implantes dentales

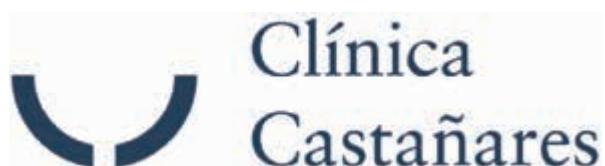
Ortodoncia invisible

Endodoncia Microscópica

Estética dental

Periodoncia

Odontopediatría



CONTACTA: De Lunes a Viernes 8:00 a 21:00 h

Tel. 957 786161 | info@clinicacastanares.com

Calle Cañuelo, 5 | 14440 Villanueva de Córdoba (Córdoba)

La virgen de la

encina

Pedro Tébar

Dentro de la mitología griega, que es un conjunto de relatos y creencias con los que el pueblo griego trató de dar sentido y ordenar sus vidas, *Perséfone* es la hija de *Deméter* y *Zeus*, conocida también por los romanos como *Proserpina*. Fue raptada por *Hades*, dios de lo subterráneo, los infiernos y los muertos, que la llevó a las profundidades de su reino. Su madre, afligida y llena de cólera provocó con su poder que los campos quedaran estériles hasta que su hija fuera devuelta. *Zeus*, su padre, buscó una solución intermedia: *Perséfone*, que ya se encontraba a gusto con *Hades* en el inframundo, volvería un tiempo a la luz, florecerían de nuevo los campos con la llegada de la primavera y luego ella regresaría otra vez a la oscuridad, al invierno. Pues bien. Toda esta mitología y leyenda tiene mucho que ver con nuestra **Virgen de Luna**.

Esta forma, esta cosmogonía que crearon los antiguos griegos para organizar su mundo, ordenar su universo espiritual, sus leyendas y tradiciones, coincide con la que muchos pueblos y comunidades como la nuestra tuvieron muchos años después para organizar las suyas. Posiblemente existe en nuestro subconsciente una forma parecida de hacerlo. Nuestros dioses son reflejo de los suyos. Y ese ir y venir de las estaciones, ese florecer y enmudecer los campos alternativamente, tiene mucho que ver con ellos a la hora de organizar cultos y romerías, siembras y recolecciones, que, en muchos casos, es la misma de los griegos y más tarde, de los romanos. Así construimos nosotros nuestra leyenda, la **leyenda de La Virgen de Luna**. Y así, quizás, más de una vez, se conta por los abuelos a sus nietos:



Perséfone es llevada por Hades a la oscuridad de su reino: la tierra no produce frutos

Dicen las gentes sencillas de estos pueblos altos de la dehesa que hace ya mucho tiempo ocurrió en estos lugares un hecho milagroso que todavía perdura en el recuerdo de sus habitantes aunque ya los más jóvenes sonrían, incrédulos, cuando lo cuentan. Y esto porque son tantas las historias de portentos y asombros que por aquí han ocurrido, que sólo por la fe en la palabra y en la experiencia de sus mayores las aceptan.

De la **leyenda** que dio lugar a nuestra romería de la **Virgen de Luna**, se conserva por escrito este pequeño romance que se cantaba tradicionalmente por los fieles en sus fiestas y que, por tener el sabor de su antigüedad y ser legado de nuestros antepasados, deberíamos cuidarlo, preservarlo, aprenderlo y recitarlo en las escuelas. Dice así:

Por los campos de La Jara / término que es de estas villas / quinto de Navarredonda, / en tierras que poseía, / un vaquero de Pedroche / con sus ganados venía. / Sintiéndose fatigado / por la sed que le afigía, / en busca de frescas aguas / tomó una canal arriba, / y al terminar de una vega, / al pie de un risco que había, / encontró apacible fuente, / mas otra cosa veía: / una luz que deslumbraba / y era esta imagen bendita, / que de un árbol en el hueco / sonriente aparecía. / Enajenado y gozoso / en tierra cae de rodillas / y con el más tierno amor, / al contemplar lo que mira, / en su plegaria ferviente, / estas palabras decía: / -Dulce Madre de mi Dios, / inmerecida es la dicha / de que a mí, tan pecador, / dejes de estar escondida; / otros mejores que yo / estas tierras poseían / Entre la verde espesura, / que es tu modesta capilla, /

estarás expuesta, ¡oh Madre!, / a las pertinaces lluvias; / yo te doy mi corazón / para que en él siempre vivas. / Con la filial confianza / que su devoción le inspira, / la bajó del viejo árbol / y en su zurrón la metía; / luego se marchó a Pedroche / lleno de santa alegría. / Mas, ¡oh triste confusión!; / cuando mostrarla quería / iba en busca de aquel tesoro / que embargado le traía, / y con extraña sorpresa / la imagen no aparecía. / Fue que la bendita Virgen / en su morada quería / que se levantara un templo / do su trono fijaría; / lo que sabiendo el Obispo / con prudencia determina: / “Que en el sitio donde esté / allí se haga una ermita, / y que los pueblos cercanos / fervientes cultos le rindan / y que se forme a esta Reina / una grande cofradía / de fervorosos cristianos / que la honren noche y día, / y vayan al Santuario / en solemne romería. / En un día prefijado / comulguen las cofradías / y le ofrezcan los exvotos / que sus bondades publican, / y en procesiones triunfales / se traslade a nuestras villas”.

Nacieron dos hermandades y se celebraron fiestas y romerías. Nadie pareció advertir que el viejo culto lunar continuaba, que la celebración festiva y pagana de la recogida de la cosecha continuaba, seguían los cantos festivos y las danzas, el banquete campestre y el vino, el goce sensual y carnal de los coros y las reuniones.

Tanto fue así que en los primeros años del siglo XVI, más de un siglo después de construida nuestra ermita, tuvo que intervenir el Obispo de Córdoba Alonso de Manrique, según apuntes históricos de investigadores locales como Don Juan Ocaña T., para prohibir “*que en estas fiestas, alejadas de los pueblos, se hagan bailes, danzas, canciones y otros juegos prohibidos y profanos; como también que no se acuesten a dormir en la ermita desnudos, salvo los que estén vestidos, así hombres como mujeres, y que no se juntaran las mujeres con sus maridos en tales iglesias.*” Así se celebraban antaño nuestras romerías, fiel reflejo de los festejos en el renacer de la primavera y los frutos de las antiguas sociedades agrícolas.

Lo que tampoco sabe nadie, salvo los que se acercan a recibir las señales al brocal de los pozos y escuchan el murmullo del agua, es que esta **Virgen de la Encina**, de manto resplandeciente y dorado, sigue siendo la **Gran Madre pagana**, el aliento femenino de la fertilidad que se extiende por caminos y campos, la **Luna** que cambia y se desvanece. Y hoy, cuando las dos poderosas guardianas de la **Virgen**, las hermandades del pueblo del *Pozo Viejo* (Pozoblanco) y la de *Mardencina* (Villanueva) se reparten, en perfecta armonía, su compañía y su protección, nadie recuerda aquella vieja fábula de

Deméter y **Perséfone**, nadie ha advertido que, en ese reparto de idas y venidas de nuestra patrona a la ermita, han seguido fielmente la leyenda y el mito griego, como si, obedeciendo a un antiguo mandato, alguien ordenara que todo debía seguir siendo igual. Con **Perséfone** (nuestra **Virgen de Luna**) fuera de su claustro vuelve a aparecer la primavera, y la tierra florece después de la lluvia y de la siembra. Uno de los dos pueblos rescata a la **Virgen** desde las sombras, desde la ermita, y la luz y el color se enseñorean del campo y la ciudad. Y el otro, sin la más leve pausa, recibe a la **Señora** y la pasea cuando las parvas y los trillos llegan, le agradece la maduración de la uva, la cosecha y el grano. Despues, con los primeros días del otoño, **Perséfone** regresa a la oscuridad de su santuario, vuelve el frío y la helada al encinar y la dehesa. Con el brote tierno de las primeras hierbas, cuatro meses después, como decidió Zeus, *el que amontona las nubes y envía el trueno y el relámpago*, vuelve la diosa **Luna** a la luz y el ciclo se repite. El año se reparte en las cuatro estaciones, el labrador y el ganadero ajustan sus trabajos al ritmo de la antigua leyenda, elaboran el queso, efectúan la siega y piden a la **Virgen** que guarde para sus cerdos la dulce y apreciada bellota, cuando arrecia el invierno contra los muros de su capilla. En el *País de la Piedra Vieja y Olvidada*, Los Pedroches, la vida y la muerte siguen regidas por la **Luna**: es el único signo de existencia que perdura en este *campo de la encina* donde el granito emerge desde el oscuro reino de *Hades* y, lentamente, se desmorona.



Perséfone vuelve a la luz y renacen así la primavera y los campos.

MARTÍN ROJAS

Allianz

SEGUROS

Agencia oficial de Seguros

Consulte sus seguros de auto, hogar, comercio agroseguros, vehículos comerciales, planes de pensiones, seguro de ahorro...

Por nuestra experiencia y dedicación hemos conseguido el título "Club de Excelencia"



Avda. de Cardeña, 16 | VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Tel. 957 121 195 | Fax 957 128 032

www.agenteallianz.com/angel_martin1 | email. martinrojas.4por4@allianzmed.es



A man with a beard and a white shirt is examining a large ham hanging in a curing room. The room is filled with many other hanging hams.

LA EXCELENCIA DEL IBÉRICO

SEÑORÍO DE LOS PEDROCHES

MEJOR JAMÓN DE BELLOTA 100% IBÉRICO DOP LOS PEDROCHES

2011 2018 2021
ENCINA DE ORO ENCINA DE ORO ENCINA DE ORO

2007
ENCINA DE PLATA

2005 2014 2020
ENCINA DE BRONCE

601 625 256

| Calle Pozoblanco, 70 Villanueva de Córdoba

| senoriodelospedroches.com

Es la mejor forma que se me ocurre de explicar, mi estado emocional, personal, y de gratitud, valga la redundancia, en que me encuentro.

Gracias, por haber querido dejarme formar parte de la representación de Nuestra Hermandad, cualquier jarote, y digo bien, jarote, porque lo mismo es que seas hombre o mujer, pues ser jarote es sentirse hijo o hija de la Virgen de Luna, sin más.

Gracias, por haber querido dejarme pasear tu nombre allá por donde vaya, y además cantando, sintiendo cada estrofa de tu Salve, o de tus Plegarias, o, en definitiva, cada vez que mi garganta, tiene que pronunciar "Virgen de Luna".

Gracias, por haber querido que esta devoción y estas lágrimas de alegría, haya podido y tú hayas querido que así la sientan también mis hijos.

Ha sido un año complicado, Madre Mía, tú has querido que tres de los más cercanos de nuestra familia, ya disfruten de ti a tu lado. Me tengo que acordar ahora mismo de mi primo Francisco José, que por unos meses no ha podido recibirte en este mundo, sino que tú has querido que la Alabarda te la lleve él personalmente, y qué decir de su padre, mi tío Paco, una de mis manos durante 26 años. Y cómo no, de mi primo Víctor Javier, que, seguro que ya te ha explicado cada una de las maravillas de la naturaleza que revolotean allí arriba, pues también Gracias, Madre Mía, por haberme ayudado a entender mejor estas partidas, pues, aquí también hacían mucha falta, y por haber disfrutado de ellos durante todo este tiempo.

Dice el refrán, que es de bien nacidos ser agradecidos, y es por ello, que tenía que devolverte tantas y tantas



Muchas Gracias

gracias recibidas en estos cincuenta y más que me lleva el Señor regalados. Tenía que hacer algo y no podía quedarme de brazos cruzados esperando que otros hagan el trabajo, y aquí me tienes, dispuesto a dar todo lo que tengo por Ti, por hacer más grande la devoción de este pueblo cada vez que se invoque tu nombre.

Preocupado he estado todo este tiempo, desde que pensé en escribirte, porque no me salían las palabras, pues Gracias, de nuevo Madre Mía, por haberme llegado al corazón, para poder escribir parte de lo que siento; nunca seré capaz de trasmitir todos mis sentimientos, pero no importa, el resto que ahora no flujen, ya llegarán en forma de abrazos y lágrimas con mis compañeros del Coro Romero cuando te vuelva a cantar el 29 de Mayo, alrededor de las 4 de la tarde en tu Ermita de La Jara, o cuando en torno a las 10 de la noche, asomes por lo alto de la calle Pozoblanco, dando vista a la Plaza de España.

Y como no, Madre de Luna, como no voy a dar Gracias, a la persona que desde hace 36 años, camina a mi lado por cada una de las calles y rincones de mi vida, qué fácil está siendo el camino, dan igual los baches, las cuestas, los largos y soleados días, la oscuridad de las noches, y todos aquellas dificultades que día a día se nos presentan, porque si fácil me hace el camino tortuoso, que plácido, feliz y relajante es el lado más dulce de la vida, cómo me voy a cansar de darte las Gracias, Virgen de Luna.

Muchos momentos inolvidables me vienen a la memoria de tu mano, pero, sin lugar a dudas, sentir en mi hombro tus andas, cada vez que te asomas a las calles y veredas de nuestro pueblo, y en compañía de Juan y Bartolomé, son los más felices y llenos de emoción, como decía al principio, por haber sido capaz de trasmitir este amor sin fisuras por la Virgen de Luna, ese mismo amor, que desde pequeño mis padres me enseñaron.

Ahora Virgen de Luna, me inundan las palabras, pero las voy a dejar para decírtelas entre lágrimas, cuando el día 29 te vea entrar en la Iglesia de San Miguel, de camino hasta el altar, mirándote a la cara.

Y un último agradecimiento (por ahora), Madre Mía, a todas las personas que comparten día a día esta pasión por la Virgen, qué grande es, en este mundo de hoy tan polarizado y donde parece que la diversidad no existe, encontrar personas con un mismo sentimiento, me atrevo a decirte Madre, que convivir Contigo, es una forma de vida, y gracias a Dios, a mí me ha tocado vivirla.

Juan Pedro Higuera Moreno





VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Ctra. de Cardeña km. 25 - Tel. 957 339 304 (ALMACÉN CENTRAL)
(con 1.000 m² de exposición)

Todos los Mártires, 9 (Horario de mañana)

POZOBLANCO

Paseo de la Herradura, 7 - Tel. 627 585 844



Lo mejor para tu bebé



EMPRESA DE INSTALACIONES

Pol. Industrial UI-2, parcela 51

Tel. 957 12 03 79

Villanueva de Córdoba

OFRECEMOS SOLUCIONES CON LA ENERGÍA DEL SOL



**Fotovoltaica Interconectada
con Autoconsumo**



VIVIENDA CONECTADA

*La nueva forma de reducir
la factura eléctrica*



Fotovoltaica Aislada



VIVIENDA AISLADA

Bombeo Solar



BOMBEO SOLAR



Peluquería RIKO

C/ Sol, 37 · Móvil: 630 101 829 · Villanueva de Córdoba

LOTERÍA JAROTA S.L.



ADMINISTRACIÓN
DE LOTERÍAS

RECEPTOR DE LOTERÍA PRIMITIVA

www.loterijarota.com

Plazarejo, 1 - Tel. 957 123 553

TABACO

Expededuría N° 5

REMEDIOS BARROSO

más de 30 años al servicio
de su automóvil



MECÁNICA RÁPIDA - AIRE ACONDICIONADO - CARROCERÍA
DIAGNOSIS MULTIMARCA - ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD
SERVICIO DE GRÚA 24 H. - SEGUROS



Volkswagen



SEAT



AUDI



SKODA



CUPRA

TEL. 957 12 01 96

Avda. de Cardeña, 13 - 14440 Villanueva de Córdoba

www.eurotaller.com | e-mail: tallereszoilo@eurotaller.com

autovalle



Tel: 957 77 28 11 | e-mail: clientes@autovalle.eu

VENTA DE COCHES NUEVOS Y USADOS DEL GRUPO VOLKSWAGEN

Autovalle, S.L.

Polígono Industrial - San Gregorio, s/n - 14400 Pozoblanco (Córdoba)



Carta a la Virgen de Luna

Querida Virgen de Luna, espero por la presente nos encuentres, a la vuelta a tu casa a todos bien, nosotros, los Jarotes que estamos lejos de nuestro pueblo, estamos bien G a D.

Son muchos los años que salí de nuestro pueblo pero en realidad yo, nunca me fui.

Decía siempre a mis amigos, si un día me pierdo, me podrás encontrar cada segundo domingo de Octubre, bajo las andas de mi Virgen, en la dehesa de mi pueblo.

Y así fue por muchos años, caminando con la gente a mi lado, algunos, los que para siempre se fueron, también iban conmigo, los llevaba en el corazón, para siempre vivos en el recuerdo.

En silencio, pero hablando contigo, dándote las gracias por montones de cosas y otras, las más, pidiendo.

Protege mi familia, cuida de todos los Jarotes, por favor que llueva, que llueva, pero que llueva hoy mismo, siempre pidiendo.

Ahora con el paso del tiempo, ya no camino bajo tus andas pero...

Siempre te he visto caminando a mi lado, con tu mano en mi hombro diciéndome, estoy aquí, no tengas miedo.

A los Jarotes os pido, madrugar, ir a buscarla, no perder tiempo, y a Ti, solo dos cosas, cuida tu pueblo y haz de mi un hombre bueno.

Nos vemos pronto, te mando un beso.

Alejandro



MARÍA EDUCADORA

Una de las tareas principales de María, casi a la altura de la de engendrar, dar a luz a Jesús, fue educarle. De hecho tanto la maternidad como la paternidad no se puede limitar al hecho físico de poner en el mundo a una nueva criatura. Cuidar de él, alimentarle y, sobretodo, educarle, son características que van incluidas en el concepto de maternidad o de paternidad, y que, si no se dan, están incluso penalizados por las leyes.

María, desde luego, no necesitó ninguna presión, legal o policial para ser una buena madre, una madre completa. No solo se limitó a dejar que el Espíritu Santo descendiera sobre ella y nueve meses después, apareciera en el mundo el Niño Jesús. Su maternidad supuso, como pasa la mayoría de las madres, entrega, dedicación y sacrificio. Todo eso al servicio de las dos dimensiones que tiene la persona: lo material y lo espiritual.

Pero, ¿se imaginan lo dedicada que debió ser la tarea de que debió ser la tarea de educar a Jesús? Si ya resulta difícil educar, mucho más complejo debió ser ejercer esa misión sobre el mismo Hijo de Dios. ¿Podría una criatura enseñarle algo a su Creador?

¿Podría la discípula dar clase al Maestro? Pues bien, esa fue la misión de María, que ella como madre, tuvo el deber de afrontar, que sin duda desarrolló magníficamente.

María tuvo que aprender a educar a esa maravillosa criatura que tenía como Hijo, envidia de todas sus vecinas por su bondad, pero que no dejaba de pasar por las situaciones críticas que atraviesa todo ser humano a lo largo de su vida.

Seguramente que para educar a Jesús la Virgen usó los dos mejores métodos de que disponen los buenos educadores: la amabilidad y la firmeza. Amabilidad, por lo tanto, como primera regla educativa y después firmeza. Porque si hoy decimos una cosa y mañana otra, si cedemos ante una carantoña o chantaje las personas a las que tenemos que educar nos habrán cogido la medida.

Y no pensemos que hay menor amor cuando hay firmeza. No se trata de hacer llorar, pero sí de ser justos en nuestras decisiones y siempre con las mayores sonrisas. Firmeza con alegría.

**Antonio A. Moreno
Trempl**



OBLIGACIONES DE 1763

Periódicamente se iban renovando las “Obligaciones” o Constituciones con las que se dotaba la Hermandad para su funcionamiento. El historiador don Juan Ocaña Torrejón recoge las “*Obligaciones de la Hermandad y Compañía de Soldados de Nuestra Señora de Luna que se sirve en esta Villa de Villanueva de Córdoba*”, fechadas el 20 de mayo de 1763, en las que se hace referencia a otras constituciones anteriores, como las de 1705 y 1715.

En la 3^a de sus reglas se establece la potestad para que un hermano eligiese a su sucesor tras su fallecimiento.

“Obligaciones de la Hermandad y Compañía de Soldados de Nuestra Señora de Luna que sirve en esta villa de Villanueva de Córdoba, hechas por dcha. Compañía en el año 1763 y que se cumplen en el de 1783.

En el nombre de la Stma. Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y de la bien abenturada santísima Virgen María, madre de nuestro redentor Jesucristo, concevida sin mancha de pecado original, señora nuestra, a quien tomamos y encorramdamos por particular Protección. Amen.

Sepan como Nos D. Francisco Martínez Moreno, Cura de esta villa y Capp^a de la Compañía de nuestra Sra. de Luna; Antonio Martínez Moreno, capitán; Francisco Ruiz Redondo, alferez; Bernardo Moreno, sargento, oficiales de dcha. Compañía (siguen los nombres de los restantes cofrades), soldados de esta hermandad y Vecinos de esta Villa de Villanueva de Córdoba, Hermanos de la hermandad y Compañía de nuestra Sra. de Luna sita en la Parroq^a de esta villa, decimos: que por quanto es agradable a Dios nuestro Sr. la unión y conformidad entre los fieles xpnos que todos nos amemos como hermanos y con esta unión y Caridad celebremos fiestas a sus santos y escogidos que gozan de su Sra. Gloria tomándolos por nuestros intercesores y Abogados para con su divina Magestad y que nuestras obras las guien y encaminen a la mayor honra y gloria de Dios nuestro Sr. ya su Stma. Madre la Virgen María para cuya veneración, honra, culto y celebridad esta nuestra hermandad se instituyó en uno de los días del mes de mayo del año pasado de mil setecientos cinco, con título de Compañía de Soldados de Nuestra Sra. de Luna para servir y asistir a las fiestas que por el Concejo, Justicia y rexim^o de esta dicha V^a se celebran a nuestra Sra. de Luna Y especialmente en el día segunda de Pascua de Espíritu Santo en la hermita de dcha S^a Imagen, que esta en la Dehesa de la Jara trayéndola en procesión a esta villa que se vuelve a llebar a dcha. Snta. Hermita en cada un año, para que dichas fiestas se celebren con mayor concurso y asistencia de los fieles, por alguno de nuestros

hermanos se hizo escritura de esta hermandad y Compañía de soldados, obligándose a servir por tiempo de diez años, que dieron principios en el setecientos cinco, en la fiesta principal del referido día de Pascua de Espíritu Santo quedando elegidos oficiales de dcha. Compañía y fue composición el principio de esta fundación y SS^a referida, que cien reales de vellón que el Concejo de esta villa daba para pólvora a los soldados para que hicieren salvias a dcha. Sta. Imagen se les entregue a los oficiales de dcha. Compañía y hermandad y les sirviesen de ayuda de costas para el gasto de dar de comer a todos los hermanos y soldados de dcha. Compañía el día segundo de Pascua de Espíritu Santo, como va expresado en el dcho. sitio de la hermita de nuestra Sra. de Luna antes de salir de Procesión de dcha. Snt^a Imagen de la referida hermita, para traerla a esta villa y en el año de mil setecientos y quince por los hermanos y soldados de la dcha. Compañía se hizo otra igual escritura en que se obligaron por tiempo de diez años, a guardar y cumplir todo lo referido en la anterior y deseando que todo lo referido en la anterior tenga el mismo efecto que hasta de presente y que todo se ejecute con la mayor veneración que nos sea posible, otorgamos, que nos obligamos a guardar y cumplir las constituciones y reglas de esta nuestra hermandad en la forma siguiente:

1^a.- Primeramente nos obligamos a mantener y servir esta Compañía por tiempo de veinte años que empezarán a correr y contarse desde el día segundo de la Pascua de Espíritu Santo de este presente año de la fecha y cumplirán en el del mil setecientos ochenta y tres en la misma fiesta que esta Villa y hermandad de nuestra Sra. de Luna celebrare llevando a dcha. Santa Imagen a su ermita asistidas por soldados u oficiales, cuando les toca, sin pedir pólvora ni otra cosa para los gastos a cuyas funciones hemos de asistir el Capellán y SS^o y en la hermita o cerca de ella se a de pasar muestra y el hermano que faltare sin legítima causa a de pagar, por cada vez seis reales de vellón, los cuales han de cobrar los diputados y poner en poder de la Persona que para este efecto se nombrase, porque estas

condenaciones y limosnas que se diesen por sus entradas los soldados, que en las vacantes se admitieren para esta Compañía han de estar en poder de la dcha Persona que se nombre por depositario y se han de distribuir cuando sea necesario hacer bandera u otra cosa precisa a nuestra Compañía y solo han de estar exentos de dcha. multa los que por enfermedad o por ocupaciones de oficio en la república, o de hermano mayor de otra hermandad o por haber muerto su mujer no asistiera; siendo escusa legítima solo por quince días siguientes a dicha muerte y no en otra forma y no se a de admitir sustituto por ninguno de nuestros hermanos porque no decaiga el fervor y Celo de nuestra hermandad.

2º.- Item nos obligamos a asistir a la fiesta que el Domingo próximo de como se trae dicha Stma. Imagen a esta Villa se celebra por los Oficiales y demás soldados de esta nuestra hermandad en la Iglesia Parroquial de ella y a la Procesión que con dcha. Santa Imagen se hiciere en la misma forma que cuando se trae y se lleva a su Santuario y con la misma obligación de pagar multa en el sirio más componente y bajo las mismas penas a pagar el que faltase la multa de seis reales de vellón y como más largamente se expresa en la clausula antecedente.

3º.- Que el número de soldados de dicha Compañía y hermanos no ha de exceder de noventa en que se han de incluir los Oficiales, Capellán y SSº. y si alguno muere ha de poder elegir nombrando soldados que le sucedan en su plaza para que nunca haya ninguna vacante y en caso de no hacerlo los Oficiales que actualmente fuesen de nuestra Compañía y hermandad han de poder admitir en la plaza vacante Persona que sea su voluntad, a lo que han de concurrir Capellán y SSº.

4º.- Que en la muerte de cualquiera de los soldados de dicha. Compañía y hermandad han de tener obligación de asistir a su entierro los que pudieran y se hallasen donde sucediese y cada uno a de dar dos reales de limosna para una misa rezada por el alma del que muriere de nuestra Compañía, los que también ha de dar el que en lugar del que muere entrare, cuya limosna han de cobra con todo cuidado y brevedad los diputados que fuesen de nuestra Compañía y hermandad y entregarla a dcho. nuestro Capellán para que con la mayor brevedad diga y cumpla dhas. misas por el alma de nuestro hermano difunto y antes de cesar dchos diputados den cuenta de la limosna de dchas. misas que hubieren percibido, y si alguno o algunos de los hermanos soldados no hubiese cumplido con hacer el pago en el término del reconocimiento, digo, del tercero día haciendo sido requerido para ello, sean excluidos de dcha. Compañía porque el beneficio de cumplir tan Santa obra no se dilate ni retarde el sufragio.

5º.- Que el día que se llevase en procesión la Santísima Imagen de Ntra. Sra. de Luna a su ermita antes de separarse los hermanos y soldados de nuestra Hermandad se han de elegir por los oficiales de nuestra Compañía seis de nuestros hermanos que les parecieren más a propósito y se han de hacer seis cédulas con el nombre de cada uno y mezclarlas y barajarlas por nuestro Capellán o por un

niño que sea de menor edad se sacará la primera cédula y quedará por Capitán el que estuviese escrito en ella y después la hará la misma diligencia de menear las cinco cédulas y se sacará una de ellas y quedara por Alferez el que estuviera escrito en ella su nombre y después meneadas se sacará otra y quedara por Sargento el que hubiese escrito su nombre en ella, y los tres oficiales a quienes hubiese trocado nombrarán dos de nuestros hermanos para diputados de esta hermandad y los dichos tres sorteados quedarán por Capitan, Alferez y Sargento de nuestra Compañía y por diputados los que nombraron dichos oficiales para el año siguiente sin contradicción alguna y los tres cuyas cédulas se quedaron en dicho jarro quedaron nombrados para el año siguiente en el que los oficiales solo tendrán que nombrar otros tres que todos seis juntos entraran en el sorteo de oficiales para el correspondiente año y así se ha de practicar el sorteo de oficiales en los años que se fueran siguiendo.

6º.- La obligación de nuestro Capellan ha de ser el cuidado del cumplimiento de las misas por los hermanos difuntos y si sucediere que alguno de nuestros hermanos estuvieran enemistados corregirlos y reducirlos a la verdadera paz, y asistir a las funciones de nuestra Compañía.

7º.- La obligación de nuestro SSº es asistir en nuestra Compañía a las fiestas que se celebraren a nuestra Sra. de Luna y tener lista de todos los soldados y hermanos para las muestras ya anotar los que faltasen para que se cobren las multas y lo mismo para el reconocimiento de si estan o no cumplidas las misas de los hermanos difuntos, hacer las cédulas para el sorteo y nombramiento de oficiales de nuestra Compañía y tomar razón de todo para que conste la elección y sorteo de cada año, tomar cuentas y escribir los tres hermanos que quedaron nombrados para las suertes del año siguiente y dar a cada uno de los diputados lista con la mitad de los hermanos de nuestra Compañía para que con ella cuiden cada uno de dchos. diputados el cumplimiento de su obligación.

8º.- La obligación de los diputados es tomar cada uno lista con los nombres de la mitad de los hermanos y soldados de nuestra Compañía para hacer la cobranza de penas y multas por las faltas de asistencia y para la limosna de misas por los hermanos difuntos y hacer lo que se les ordenase por el Capitan, Alferez y Sargento de nuestra Compañía y dar cuenta de lo que percibieren, llevar con todo cuidado para la mayor asistencia de hermanos y cumplimiento de su obligación.

9º.- La obligación del Capitan, Alferez y Sargento de nuestra Compañía y hermandad ha de ser el mayor cuidado, lucimiento y asistencia de nuestros hermanos y soldados de esta Compañía; dar la comida a toda la Compañía, como ha sido costumbre, en el día en que se trajese a esta villa la Sta. Imagen de nuestra Señora de Luna; reemplazar por muerte de cualquier hermano soldado, para que siempre esté completo el numero de que se compone nuestra Compañía.

10º.- Que siendo el fin de nuestra Compañía que siempre se conserve con el mayor lucimiento que sea posible para

que dcha. Santísima Imagen de nuestra Sra. de Luna se traiga a esta Villa y se lleve a su hermita con la asistencia y fervor de nuestra Compañía, como hasta aquí se ha practicado, dichos oficiales en cada un año han de nombrar, luego que les haya tocado la suerte de tales, una persona soldado de nuestra Compañía la de más confianza por depositario en cuyo poder están los máximos de multas y condenaciones que han de pagar los hermanos soldados por las faltas que hubieran tenido en la asistencia a nuestra Compañía a todos las funciones a que debe concurrir como va mencionado y las limosnas que por las entradas diesen los hermanos que en las vacantes se admitiesen por soldados de nuestra Compañía, sin que dcho. depositario tenga intervención en otra cosa alguna, a quien se tomará anualmente por uno de los oficiales la correspondiente cuenta en el dia siguiente del que se ha de llevar dcha. Stma. Imagen a su hermita recibiéndole en data los maximos que hubiere entregado con recibo de los oficiales en que se ha de expresar el fin para que las entregó, su distribución por que dichos maximos que proceden de las expresadas multas y entradas de soldados en las vacantes solo se han de combertir en lo que sea util a nuestra Compañía como es hacer bandera, pagar el tambor y otros gastos precisos para la conservación y lucimiento.

11^a.- Que siendo la obligación de esta villa y su Concejo celebrar funciones de traer a ella dcha. Stma. Imagen de nuestra Sra. de Luna y volverla a su hermita que esta en la dehesa de la Jara, distante de esta Villa dos leguas en procesión con mucha concurrencia de Personas y de nuestra Compañía, que esta hace repetidas salvas para su mayor obsequio y veneración, celebrando dicho Concejo otras diferentes funciones dentro de esta Villa y en distintos días a dcha. Santa Imagen llevandola en procesión por las calles, nos ha parecido convenido, que el caudal de dcha. Stma. Imagen que tiene o puede tener de las limosnas que los fieles hicieren, esté separado del que se menciona en la clausula antecedente propio de nuestra Compañía que fué fundada con el único objeto de asistir a otras funciones para mayor obsequio de dicha Stma. Imagen a nuestras esperas y de nuestros antecesores y que siendo la obligacion de dicha Villa y Concejo la celebridad de las mencionadas procesiones y para ello nombrá anualmente un mayordomo entre en poder de este el caudal o caudales que fuere propios de dcha. Stma. Imagen y que procediesen de las limosnas que le hiciere por los fieles de que debera dar las correspondientes cuentas; sin intervención a ellas dcha. nuestra Compañía, ni incluir el caudal perteneciente a ella, que va expresado en la clausula anteriormente, porque de este no ha de tener manejo dcho. mayordomo solo el depositario de dcha. Compañía y sus oficiales nombrase. De este caudal como del anterior se ha de dar cuenta.

Cuyas cualidades y condiciones mencionadas en los Capítulos antecedentes nos obligamos a guardar y cumplir como va expresado por el dicho tiempo de veinte años a cuyo cumplimiento nos obligamos en toda forma y así lo otorgamos ante el SSº de nuestra Compañía en esta Villa de Villanueva de Córdoba, a 20 del mes de mayo de 1763 años siendo testigos don Pedro Eusebio de Contreras,

Clérigo de Menores; Alonso Diaz Vacas y Juan de Arca Cabezas, vecinos de esta Villa y firmamos los que sabemos y por los que no a nuestro ruego un testigo”

4.3.- INVENTARIO DE LA HERMANDAD DE 15-07-1763.

En 1763 el Obispo de Córdoba ordenó al vicario (representante del obispado en cada localidad) de Villanueva de Córdoba que realizara un inventario de las ermitas, cofradías e imágenes de la localidad, distinguiendo los bienes raíces, alhajas de plata y ropa que tuviesen a la fecha cada imagen y cofradía.

En esa época la iglesia de San Miguel se encontraba en obras, sin cubierta e inhabilitada temporalmente para su uso religioso. Las misas se celebraban en las ermitas de Jesús y San Sebastián, y las imágenes religiosas, junto con su ajuar, que normalmente se encontraban en la iglesia parroquial, estaban en alguna de las ermitas, o en la vivienda particular de fieles.

El 15-07-1763 el vicario Bartolomé Herruzo Delgado se desplazó junto con el notario eclesiástico a cada ermita y casa, elaborando el encargo del Obispo.

Los bienes de la Hermandad de Nuestra Señora de Luna estaban en el domicilio de su mayordomo, Miguel Sánchez, quien junto a su mujer María Monestado los mostró al vicario:

“Yn continent, su merced dicho señor vicario para el efecto de formar ynbentario de las alajas, vienes de Nra. Señora de Luna paso a las casas de Miguel Sanchez, maiordomo de dicha Señora y por su muger Maria Monestado se exhibieron las alajas siguientes.

Plata.

- ✓ Un novillo de tres años, que declaro Juan de Montoro tener en su poder un pariente suyo, mandada a esta santa Imagen, lo tiene Alonso Garcia Axenxo.
- ✓ Una lanpara de plata puesta en su altar.
- ✓ Una corona de plata puesta en Nuestra Señora.
- ✓ Una corona de plata puesta en el Niño que tiene en los brazos.
- ✓ Un cetro de plata torneado puesto en la mano de la Señora.
- ✓ Un sol de plata dorado puesto porcima de la luna que tiene dicha Señora.
- ✓ Una media luna de plata.
- ✓ Siete anuceles de plata puestos en la Señora y el Niño.
- ✓ Un pecho de plata en el vestido pahizo.
- ✓ Un corazón de plata y tres anuceles grandes en el vestido pahizo.
- ✓ Un anucel pequeño en el vestido del Niño.
- ✓ Un anucel grande guarnecido de azofar en el jubon de Nuestra Señora.
- ✓ Una cinta de cuatro varas y en ella siete campanillas de plata, un corazon de lo mismo, un anucel dorado, otro corazon, otro anucel, un Santisimo Xpsto., otro anucel, una medalla otro anucel, otra medalla y otra medalla, que por todas son diez y siete piezas de plata

en dicha cinta toda.

✓ *Cinco campanillas de plata puestas en el palio.*

Ropa de seda.

✓ *Un legajo de cuentas que van tomando a los maiordomos y cabos.*

✓ *Un bestido de media tela carmesí de Nuestra Señora senbrado el manto de estrellas, guarnecido de galón de oro.*

✓ *Un bestido de lo mismo para el Niño.*

✓ *Un bestido de media tela, manto, y jubón y basquiña de raso pahizo.*

✓ *Un bestido de la misma tela para el Niño.*

✓ *Un frontal de raso encarnado en poder de la tía Rosa, calle Pedroche, y los bestidos a cargo de la viuda de Bartolomé Gómez, calle Real.*

✓ *Un palio de damasco blanco con fleques de plata, que es el que tiene las cinco campanillas.*

✓ *Trece vandas de tafetán pahizo.*

✓ *Catorce vandas de tafetán azul.*

✓ *Cuatro vandas de tafetán verde, digo cinco.*

✓ *Cinco vandas de tafetán carmesí.*

✓ *Dos vandas de tafetán blanco.*

✓ *Cuatro pedazos de colonia de todos colores.*

✓ *Un sombrerito blanco galoneado con galón de plata y cordón de lo mismo.*

✓ *Unas andas de trono de fierro doradas.*

✓ *Seis varas para el palio.*

✓ *Un arca sin llave vieja para las alajas.*

✓ *Una cesta de mimbre para los anuceles y cintas.*

✓ *Cuatro guizques con orquillas de fierro.*

✓ *Un arca larga para la cera.*

✓ *Una bandera nubea.*

✓ *Una bandera vieja.*

✓ *Cuatro hachas de a cuatro libras.*

✓ *Diez velas de a quarteron.*

✓ *Una alabarda para el sargento.*

✓ *Un tambor para la soldadesca.*

✓ *Un ejemplar de nuevas constituciones que se embio al señor Provisor para su aprobacion, y vino aprobada, y esta en poder del cappellan de la Soldadesca don Francisco Martínez Moreno, cura de esta iglesia*

Y en bista de no aber mas vienes propios de Nuestra Señora de Luna su merced lo dio por concluido y mando se pase a hacer la de Nuestra Señora del Rosario y lo firmo de que doi fee.

Bartolomé Herruzo Delgado (rúbrica).

Joseph Francisco Muñoz de Morales, Notario Mayor (rúbrica)."

Las cofradías de las Benditas Ánimas del Purgatorio y de la Caridad poseían algunas casas y viñedos, pero la Hermandad de la Virgen de Luna no poseía bienes raíces. Sí tenía un novillo de tres años que había recibido en una manda testamentaria, y del que se encargaba un hermano hasta que se dispusiera qué hacer con él.

Los adornos de plata eran relativamente numerosos, la Virgen de Luna y la de los Dolores eran las advocaciones locales que más alhajas poseían de este tipo. Una lámpara de plata iluminaba su altar. La imagen de la Virgen y la del Niño tenían una corona también en plata, además de un cetro en la mano de la Virgen, una media luna de plata y un sol dorado encima de la luna.

También contaba con más de dos docenas de agnusdéi o anuceles, campanitas y medallas, todo en plata. Cinco campanillas más tintineaban en el palio en procesiones y romerías.

En los últimos tiempos del Barroco el lujo y el boato se mostraban en España sobre todo con tejidos suntuarios. La imagen de la Virgen contaba con un vestido carmesí con estrellas sembradas en el manto, guarneida con galón de oro; y otro vestido con manto, jubón y basquiña de raso, de seda amarillenta. La basquiña era una falda larga que usaban las mujeres para salir a la calle. El Niño contaba con dos vestidos de la misma tela que los de la Virgen. El vestuario era custodiado por dos mujeres en sus domicilios, ante las obras en la iglesia parroquial.

Las bandas de tafetán, tela de seda muy tupida, de color amarillo, azul, verde, carmesí y blanco adornaban a la Virgen de Luna, pues, como se dijo, entonces eran los productos textiles valiosos, como los elaborados en seda, con los que se expresaba la mayor distinción. Las andas de la Virgen se cubrían con un palio de damasco (tela de seda con dibujos formado por el vestido) con fleques de plata, adornado con las campanitas.

También se anotaba en el inventario un sombrerito blanco con galón y cordón de plata, que quizás se le pusiera a la Virgen de Luna como atavío de Divina Pastora.

Palio, andas, algunos enseres y velas de cera completaban el inventario de bienes y alhajas de la Virgen de Luna en Villanueva de Córdoba.

La bandera, el tambor y la alabarda para el sargento son reminiscencias del origen de la Hermandad como Soldadesca de la Virgen de Luna de Villanueva de Córdoba.



Es de todos sabido que el primer lunes de Pentecostés todo buen jarote asiste a la romería de su madre, una tradición que desde tiempo inmemorial se ha ido pasando de padres a hijos y de generación en generación. Aunque muchos no le hacen caso a este título que nuestra romería tiene, es algo importante y que da no solo a la Virgen y a la romería un carácter especial, sino a su vez dota a Villanueva de una afluencia de turismo mayor, este título del que hablo es el de Fiesta de interés turístico de Andalucía. En Pozoblanco el pasado Domingo de Sexagésima empezaron los trámites para conseguir el título de Bien de Interés Cultural, este no es sino el mayor grado de protección que tienen los bienes en España tanto muebles, inmuebles o como es nuestro caso etnográfico. Pero yo pregunto: ¿Debería Villanueva pedir este título o tendría prepararse antes para ello? En mi opinión de Conservador-Restaurador creo que podría pedirlo, no obstante obtendría un título de BIC sin pena ni gloria, por qué digo esto, creo que la romería por su peculiaridad podría tenerlo sin ningún impedimento. Por lo tanto, respondiendo a mi pregunta, soy de la opinión de que antes de pedir algo, al igual que cuando vas a confesar, debes hacer un examen de conciencia y ser crítico con uno mismo, indagando en la historia de la romería, de la cofradía-hermandad y de la propia Virgen.

Atendiendo a lo antes referido voy a realizar "mi examen de conciencia". Creo, en primer lugar que hay que empezar por las cosas más sencillas y seguir subiendo en dificultad. Remitiéndonos a la historia, lo que menos cambios ha sufrido ha sido la romería, ya que esta se realiza al igual que

se hacía en siglos anteriores. No hemos perdido en ningún momento tradiciones tan singulares como la de los garbanzos "tostao" o el vino "en temblaera", por esta parte hemos optado por la tradición, de igual modo que recuperamos la imposición de las llaves o la recogida de la Virgen por San Miguel. Aunque a principios del siglo XX perdimos lo soldadesco de nuestra cofradía, hemos sabido amoldarnos a esta condición e introducir nuevas tradiciones a nuestra fiesta, como podría ser la traca de cohetes a la llegada de la Virgen de Luna o la creación de la "Feria Chica" en honor a nuestra Madre, a su vez hemos conservando la bandera, las alabardas o el tabor, propias de la Cofradía militar. Pero siguiendo con la romería hay cosas que la dotan de gran vistosidad tanto en el camino, en el santuario o en la llegada al pueblo, no hablo si no de las carrozas, caballos y charres que dan un ambiente de alegría y tradición. Los caballos, como en cualquier romería son una de las principales características de esta, en mi opinión fomentaría la vestimenta de los jinetes con los trajes tradicionales como son: el traje de corto o el traje de cordobesa en caso de las mujeres, sin olvidarnos del traje de flamenca. De igual modo seguiría por parte de la hermandad con los concursos de carrozas, que el año pasado recuperó el ayuntamiento, que dotan de un mayor esplendor y realce de la romería. Por último y terminando con la llegada al pueblo, el año pasado Villanueva engalanó sus calles a la llegada de su patrona, lo que hizo que esta llegara al pueblo envuelta de alegría y belleza, algunos medios tildaron el acontecimiento de "apoteósico", y no eran precisamente de Villanueva. Este hecho de adornar las calles a la llegada de nuestra patrona no debe de quedar en una efeméride que recordar, sino en algo que repetir, algo que dota a la romería de mayor gloria y porque no decirlo de mayor atractivo turístico. Por último y acabando con la romería, hoy día el arte de la cartelería está de moda en Andalucía, por eso deberíamos subirnos a este tren, puesto que son un escaparate para mostrar a Andalucía la romería de la Virgen de Luna y por tanto la devoción hacia Ella y de esta forma aumentar de algún modo el turismo de nuestra fiesta y así dar mayor visibilidad a ella. Por ello no debemos caer en que el cartel debe hacerlo una persona del pueblo, puesto que en ocasiones no lo hace del todo bien, como por ejemplo en el año 2018 donde el Niño se perdió en el Templo, la Virgen aprendió a volar y su manto se convirtió en una "bata-manta". Debe-



mos apostar por el arte, esto significa apostar por artistas como Rafael Lau-reano, Zurita o jóvenes que no hace mucho que salieron de la carrera pero que ya cuentan con un nombre reconocido como Ricardo Gil o Rubén Terri-za, los cuales ya han ilustrado varias fiestas de nuestra tierra como procesiones, romerías o boletines de Sema-na Santa. A su vez no deberíamos de olvidarnos de arti-stas de nuestros pueblos vecinos como son Hinojosa o Pozoblanco donde también existen artistas que pueden ilustrar nuestra fiesta dando mayor realce a la misma.

En resumen creo que tenemos una de las romerías más peculiares de Andalucía, no hay persona que al contarle lo que sucede non nuestra Madre no diga --¿dos pue-blos?-- extrañados y yo le responda - En otros hasta cin-co pueblos --. Nuestra Comarca es una zona bastante des-conocida y que a su vez guarda la tradición e idiosin-crásia y carisma propios que diferen-cian del resto de las fiestas de esta índole. Por esta razón debemos conser-var y engrandecer las cosas que tenemos y que llaman la aten-ción. Así nuestra romería sí alcanzaría un título de BIC tanto por su peculiari-dad y sus tradiciones.

mos apostar por el arte, esto significa apostar por artistas como Rafael Lau-reano, Zurita o jóvenes que no hace mucho que salieron de la carrera pero que ya cuentan con un nombre reconocido como Ricardo Gil o Rubén Terri-za, los cuales ya han ilustrado varias fiestas de nuestra tierra como procesiones, romerías o boletines de Sema-na Santa. A su vez no deberíamos de olvidarnos de arti-stas de nuestros pueblos vecinos como son Hinojosa o Pozoblanco donde también existen artistas que pueden ilustrar nuestra fiesta dando mayor realce a la misma.

Bella Estrella

Las estrellas te coronan
de luz y el sol te viste.
Los ángeles y santos pregona-n
La Gracia que te embellece
¡Oh Luna de noche plena!

¡Oh noche de luna llena!
¡Oh rosa la más hermosa!
nuestro amor te glorifica
te honra y te venera.

No nos dejes de tu mano
en este mundo traidor
lleno de mil tentaciones
y días llenos de dolor
no me desampares,
amí, pobre pecador.

*Antonio A. Moreno
Trempl*



JOSÉ GUERRERO ESPEJO

La mejor batería
para tu coche 

BATERÍAS AGM
para coches de start-stop

TALLER: 957 121 151

JOSÉ: 630 231 162 - JUAN MANUEL: 636 063 166

Avda. de Cardeña, 8 | e-mail. berrinchon@hotmail.com
14440 Villanueva de Córdoba (Córdoba)

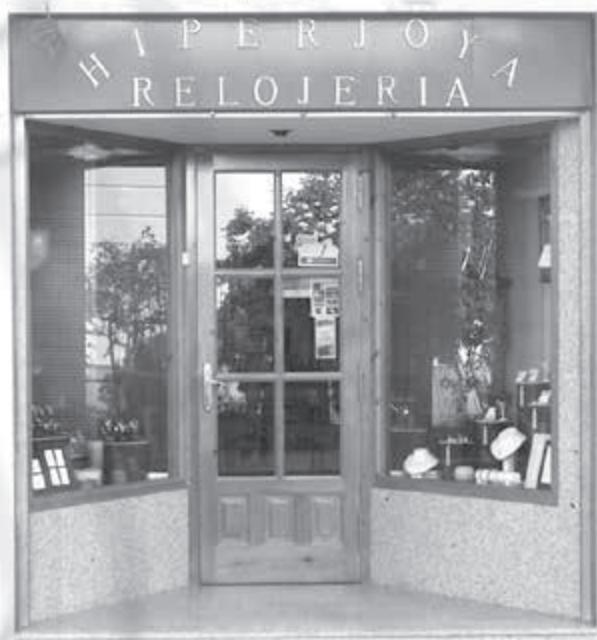
HL

*Hiperjoya
Relojería*

joyería - relojería - artículos de regalo

lista de bodas

C/ San Sebastián, 6 * Villanueva de Córdoba
Tfno. y fax 957 121 419



ALBAÑILERÍA EN GENERAL

Hnos. Gómez, s.c.p.



Hnos. Gómez, s.c.p.

**C/ Alejandro Yun, 6 Móvil 669 937 377
VILLANUEVA DE CÓRDOBA**



La calidad y el servicio
nuestra razón de ser





Desde su trono jarote, espera las oraciones y plegarias de sus fieles devotos

Antonio Castro Díaz

Distintas han sido las ubicaciones de la bendita imagen de la Virgen de Luna en la Parroquia de San Miguel. Distintos lugares donde ha recogido las plegarias de sus hijos jarotes, a lo largo de los siglos, pero han sido constantes los traslados de ubicación en el pasado siglo.

Gracias a una publicación de Juan Palomo en la *revista de la Cofradía del año 2021*, conocemos unas de las primeras referencias sobre la imagen y la fiesta; que dejó constancia escrita el abate Paillaud en 1793.

«Al lado de la Epístola hay un nicho donde descansa la estatua de San Pedro, que se saca cuando se quiere. **El lado del Evangelio está puesta también en otro nicho, una estatua milagrosa de la Santísima Virgen...** » [Le périple en Espagne d'un curé en exil. Journal de l'abbé Paillaud (1792-1797) (*Página 190. Descripción de la Iglesia de San Miguel*)]

En 1743 se decidió construir una nueva Iglesia Parroquial, debido al crecimiento de la población, rematándose esta obra en 1785. Por lo que, cuando llega el abate Paillaud a Villanueva, se encuentra una iglesia recién estrenada, pues así lo nombra en su diario «El altar mayor, aunque nuevo y dorado, no es de buen gusto: está mal distribuido, está dorado de arriba abajo.»

Como anteriormente he mencionado, la imagen de la Virgen de Luna, se encontraba en el lado del Evangelio, es decir en el lado izquierdo, desde el punto de vista de los fieles, mirando hacia el altar.

Esta primera referencia de finales del siglo XVIII, cambia un siglo después. Según las primeras fotografías que se conocen del retablo del Altar Mayor, podemos ver un retablo de color oscuro, (con cierto parecido al de la Parroquia de El Salvador y Santo Domingo de Silos (La Compañía) de Córdoba). Pero también Juan Ocaña Prados en su obra *“Historia de la Villa de Villanueva de Córdoba”* publicado en 1911, dice «**En el retablo se hallaban colocadas las imágenes de San Miguel Arcángel, en el centro, la de la Virgen de Luna a la derecha, y la del Sagrado Corazón de Jesús a la izquierda.**»

Fuera como fuese, el color del retablo o la ubicación de la imagen de nuestra Patrona; la Virgen de Luna siempre ha estado presidiendo junto con San Miguel, nuestra Parroquia.

Todos los retablos y altares fueron arrojados a las llamas (a una hoguera encendida en la Plaza de España), en la noche del 25 de julio de 1936, como también la antigua imagen de la Virgen de Luna. Sólo fue destrozado el mobiliario, pero no los edificios, que no sufrieron daño alguno, a pesar de que, como



Año 1900



Año 1948



Años 50



Enlace de Juan Cañuelo García y Antoñita Ruiz Castro



Años 70

en el caso de la iglesia de San Miguel (que fue convertida durante la Guerra Civil en Plaza de Abastos), fueron destinados para fines a los que no estaban destinados.

Tras la Guerra Civil y con la realización del nuevo retablo en **1947 y hasta principios de los 70**, la nueva imagen de nuestra Patrona, **ocupa la hornacina derecha del actual retablo**. A partir de octubre, tras la celebración de la romería al Santuario de la Jara, se sustituía por la imagen de Santa Cecilia, propiedad de la Familia del “Niño Herruzo”. Esto sucede así hasta que el párroco D. Marcial Rodríguez rompe relaciones con esta familia, en especial con la donante, del retablo mayor Doña Cecilia Herruzo; y esta retira la imagen en los años 50, sustituyéndose por la de San Gregorio. Más tarde, Don Marcial encarga a principios de los 60 la imagen de San Isidro, en los Talleres de Santa Rufina de Madrid, la que ocuparía la hornacina hasta el día de hoy.

A principios de los 60, durante pocos años la imagen de la Virgen de Luna, **es entronizada en el Retablo de la Candelaria**, propiedad de la Familia “Del Río”, que se encontraba en la nave izquierda del templo, donde hoy se encuentra el altar de la Cruz de Pinchos.

Recién nombrado párroco Don Francisco Calero, **a partir de 1972** ocupa, la **hornacina central** del retablo mayor de la Parroquia, bajo la imagen de San Miguel. Dada las dimensiones de estas hornacinas anteriormente mencionadas, junto con el poco ajuar que por aquellos entonces contaba la imagen, apenas tenía cambios de atavío durante el tiempo que la Virgen permanecía en Villanueva.

Como curiosidad, la imagen nuestra Patrona podemos verla en los laterales del presbiterio, como preparatorio para celebrar sus cultos o bien tras haberse celebrado con su propia peana de 1948 o sobre nube de querubines, como también en el manifestador (que se encuentra en la subida al coro del templo) en la década de los 50 en la celebración de su novena anual.

Entre 1982 y 1983, la Parroquia de San Miguel, se realiza una gran obra en su interior, pasando la imagen de la Virgen de Luna a recibir culto en la **Iglesia del Dulce Nombre de Jesús (Obreras)**. Tras la finalización de esa obra, el **29 de septiembre de 1983**, era llevada en procesión la imagen de nuestra Patrona hasta la Parroquia principal, para sorpresa de todos los jarotes en un **nuevo paso realizado** por el famoso escultor cordobés Miguel Arjona y encargado por el párroco Don Francisco Calero. El baldaquino, basado en el de la Virgen del Socorro o Virgen del Rosario de la Iglesia de San Pablo de Córdoba, pasa a ser desde entonces el lugar que presida nuestra Patrona en la Parroquia de San Miguel, hasta la fecha, **colocado en el lado derecho del presbiterio**.

Este baldaquino ha sido utilizado durante novenas, a modo de altar de cultos, durante los primeros años del siglo XXI.

Con motivo del año jubilar de la Misericordia, en **2016**, cuando nuestro templo consiguió ser uno donde poder ganar indulgencias en la Diócesis y siendo párroco Don Antonio Tejero, **fue colocada en el centro del presbiterio**. Siendo la imagen de nuestra Madre y Patrona la que presidia el templo y todas las celebraciones que a diario se celebran en la Parroquia.

Con la llegada del actual párroco, Don José Félix García, a partir de la llegada de la Virgen de Luna **el pasado año**, tras las presiones de varias personas, **devuelve la imagen de la Virgen**, que desde 2016 venía presidiendo el presbiterio, **al lugar que desde 1983 el baldaquino fue colocado**.

No importa donde se encuentre la Santísima Virgen de Luna. Ella es *Madre amable y admirable*; que como *Madre del buen consejo*, nos escucha, ya que es *Trono de la sabiduría* de su Divino Hijo; por lo que, para los jarotes es *Causa de nuestra alegría*, nuestra *Salud*, nuestro *Refugio* y también nuestro *Consuelo*. Que la Virgen de Luna nos siga bendiciendo, como viene haciendo desde hace siglos, a este su Pueblo.



Año 1981



Año 1982



Año 1983



1984-2015 y actualidad

TRÁMITES DE AUTORIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE POZOS Y SONDEOS
MEDICIONES DE CANTERAS, FINCAS Y PARCELAS
REPLANTEOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS
TRABAJOS AÉREOS CON DRON EN GENERAL



3GDRONE
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA

Juan García Cámara
Ingeniero Técnico de Minas y OOPP

Piloto de Drones
Autorizado por AESA

608 92 64 63

Antonio A. López Coca
Técnico Superior en Topografía
Edificación y Obra Civil

664 000 734

3gdroneingenieria@gmail.com



chalets - naves industriales
estructuras - reformas, etc
electricidad - carpintería
aire acondicionado
calefacción - fontanería

CONSTRUCTORA - PROMOTORA

Ronda San José, 1 Bajo derecha · VILLANUEVA DE CÓRDOBA
OFICINA: Tel. y fax 957 123 152 · Móvil 608 754 139

SALAZAR FERNÁNDEZ MAICO, S.L. (PROMOTORA-CONSTRUCTORA)
LE INFORMA QUE AÚN DISPONE DE PARCELAS Y VIVIENDAS EN CONSTRUCCIÓN
EN URBANIZACIÓN LOS BRETES DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA



Nuestra Señora la *Virgen de Luna*

Nuestra Señora la Virgen de Luna
Madre de Luz Celestial.
Tú que iluminas, el mejor camino
para acercarnos a la eternidad.
Hoy te cantamos, contentos y unidos,
ésta plegaria de amor.
Por ser la Reina de nuestro destino
y de nuestro corazón.

Manantial lleno de eterno cariño
siempre ofreciendo el cobijo mejor.
A cada hijo, que tu paz defiende
con fe de Cristo y ferviente pasión.
En éste canto te entrego mi alma
y rendido a tu merced.
Por ti Señora, lleno de esperanza
caigo rendido a tus pies.

En cuanto el tiempo de Pascua termina,
y llega Pentecostés.
A tu ermita, en la dehesa de encinas,
te vamos a recoger.
Y en Romería te llevamos todos
a la iglesia San Miguel.
Donde tu imagen Reina en el silencio.
Y en la alegría también.

Eres Señora Virgen de Luna
La más hermosa de todas.
Y es un orgullo poder hoy cantarte
Reina de todas mis horas.
Hoy todo el pueblo tú nombre proclama
Para cantar con dulzura:
¡Viva la Virgen más linda y preciosa!
¡Viva la Virgen de Luna!

ESTRIBILLO
Nuestra Señora Virgen de Luna
Reina y Madre Universal.
Yo como buen Jarote, te quiero.
Y lo quiero demostrar.
Hoy quiero darte las gracias Señora,
por tu infinita bondad.
Que hace que, a ti, te ofrezcamos en vida
nuestra mayor lealtad.

Eduardo Marín
29 de Mayo del 2015



En el día de la Virgen de Luna

Bartolomé Valle Buenestado

*Cronista Oficial de la Villa
Numerario de la Real Academia de Córdoba*

Para cualquier persona nacida en Villanueva de Córdoba o con vínculos con la localidad, la Virgen de Luna es un referente devocional e identitario, significadamente por las romerías de llevada y traída de la imagen al santuario de la Jara en unas fechas que, precisamente, están marcadas en el calendario y definidas por los antiguos ciclos agrarios de Los Pedroches.

Así que, y como es sabido, la Virgen comparte tiempo y estancia en la ermita, en Pozoblanco y en Villanueva. Se dice que en la Jara –cuando es llevada desde Villanueva- guarda la bellota de la otoñada y montanera, durante la estancia en Pozoblanco hace el queso con la abundante leche de la primavera y, finalmente, siega en Villanueva durante el verano. Un ciclo agrario que engarza lo económico y lo litúrgico con la esencia del paisaje y territorio de la dehesa, con el alma y la vida de esta parte de Los Pedroches.

Después de tantos años como tiempo compone mi biografía y de tantas ocasiones vividas en torno al traslado y festividades de la Virgen de Luna, siguen siendo para mí una ocasión memorable la romería de otoño de 1962 hacia el santuario, que coincidió con la apertura del Concilio Vaticano II, y la de traída en Junio de 1963, que coincidió, días arriba, días abajo, con el fallecimiento del papa Juan XXIII. Ambos acontecimientos los recuerdo con nitidez y los asocio a las romerías, particularmente el último, pues tuvimos noticia en el pueblo al atardecer de un domingo en la Plaza, cuando los niños –vestidos con el traje de primera comunión cuyos pantalones habían acortado nuestras madres para cambiar el uso sacramental por el civil- y las niñas – con el ángel pueril que se asomaba a sus rostro entre el flequillo y las trenzas- alternábamos con ingenua indefinición entre el paseo y el juego.

Los recuerdos son innumerables, pero no voy a referirme a ellos pues, al fin y al cabo, son vivencias individuales. Más bien voy a referirme a las dos o tres cuestiones que a mi juicio de hoy dan mayor sentido a la Virgen de Luna, al santuario y a las romerías por representar una escala de tiempo superior y tener un significado colectivo.

El primero de ellos es el de la advocación y origen de la Virgen de Luna. Hoy, sin que podamos esclarecer aquello que por su naturaleza no lo admite, sabemos que la advocación procede de la cristianización y asunción de ritos, símbolos, lugares y costumbres paganas, como el culto a las fuerzas o elementos de la naturaleza (árboles, rocas, cuerpos celestes, etc.) que se fueron adoptando a medida que avanzó la fe y progresó el cristianismo, como sucedió con mayor intensidad de la pensada hasta ahora en los últimos años del imperio romano y posteriores a su caída, tal y como se ha demostrado en la reciente exposición *Cambio de Era. Córdoba y el Mediterráneo cristiano*, recientemente celebrada en Córdoba y de la cual se ha publicado un excelente Catálogo.

Durante la Baja Edad Media –en la nueva dimensión que aportan las renovaciones teológicas, el pensamiento y las obras de San Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino, o la misma eclosión del arte gótico- surge y se generaliza el mito y el culto a la Virgen María. Es el tiempo de las apariciones en todo el orbe cristiano europeo, de una nueva sensibilidad que humaniza la religión y que incluye a la Virgen María –mujer y madre- como intermediaria entre los hombres y el Hijo.

En nuestro caso, nuestra Virgen de Luna, es un claro ejemplo de lo antedicho y de sincretismo entre los cultos ancestrales, las adoraciones paganas –incluso prehistóricas- la devoción creciente, la adaptación a los nuevos tiempos y el desarrollo de un imaginario

popular que confiere gran importancia a lo religioso, y un lugar destacado en el mismo a la virgen María.

Las apariciones de la Virgen se personalizan en la figura de un pastor u otro personaje, por lo común anónimo y desconocido; no se tiene certeza de la fecha, aunque si del tiempo, y conforme a ello podemos datar su origen en el siglo XV, de tanta significación, en otro orden de cosas, en la vida y comarca de Los Pedroches.

Lo que sí está claro por lo concreto es el lugar de la aparición, donde se erige primero ermita y luego santuario. Teniendo en cuenta estas circunstancias y sus consecuencias posteriores, podemos decir que la geografía de las apariciones no supone solamente un hecho religioso, sino, también y además, un acto sabio de percepción del territorio y de futura ordenación del espacio.

La geografía de la aparición de la Virgen de Luna a un vecino local, el emplazamiento de la misma en el corazón de la dehesa comunal de la Jara, supone un acto de afirmación -por la superior rango de lo divino sobre lo civil, de lo espiritual sobre lo temporal- de la posesión de las tierras y términos adyacentes a favor de las comunidades de las villas y de reivindicación por parte de los vecinos ante los desmanes y usurpaciones de tierras que estaba cometiendo el señor de Santa Eufemia. Y ante la corona y el mismo Rey con el propósito de privatizar el uso y afianzar la posesión de los bienes de realengo -tenidos como bienes de propios y comunes por el vecindario- sobre los que se asentaba el término de las denominadas siete Villas de Los Pedroches.

A mayor abundamiento sobre el particular, ha de añadirse que la ubicación del santuario de la virgen de Luna, escenario de la aparición precisado casi geodésicamente por una encina, se sitúa sobre una de las lomas de gran radio de curvatura que ondulan la penillanura pedrocheña, justamente en el pago o quinto de Navarredonda, que es el nudo o vértice de divisoria de aguas entre las cuencas de los ríos Guadiana y Guadalquivir y atalaya desde la cual se divisa en espectacular cuenca visual la gran dehesa de Los Pedroches, la misma loma cuya cima sirvió de referencia para la delimitación de los términos municipales de Pozoblanco y Villanueva.

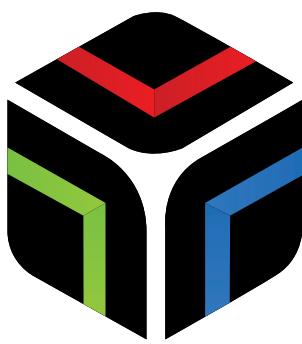
A la finalidad estratégica de la fijación del santuario, luego le acompañó la devoción renovada a la Virgen tras el concilio de Trento, auspiciada por franciscanos y jesuitas, enmarcada en la atmósfera de la Contrarreforma y coincidente con las calamitosas condiciones de vida en la comarca durante el siglo XVII, en el cual ya hubo numerosos pleitos entre Villanueva y Pozoblanco con la Virgen de Luna como motivo.

Además del sentido devocional, histórico o geográfico de la Virgen de Luna que abren una espita de creencias, reflexiones e interrogantes a futuras investigaciones, una tercera cuestión a considerar es la realidad felicitaria y de ocio que suponen las romerías. Son ocasiones de goce y diversión, de afianzamiento del ser colectivo y de la identidad local, de marcas en el calendario y de hitos en el almanaque. Las de Mayo/Junio y de Octubre son tan semejantes como diferentes, ambas predisponen el ánimo y suscitan sensaciones diferentes, y siempre suponen un reencuentro del yo y el nosotros con lo propio común, compartido en un escenario único, cual es el camino del pueblo al santuario. La romería de Mayo/Junio es la plenitud abierta a la eclosión de la primavera, a la percepción de la vida por los sentidos, a la recolección de los frutos... la de otoño predisponde a la reflexión, cierra la estación y abre el año que viene, nos encamina al acortamiento de los días y a la larga y renovada espera de la nueva venida de la Virgen a la iglesia de San Miguel.

Ambas ocasiones son motivo festivo, días grandes y de celebración, ocasión para el ocio, disfrute y vivencias colectivas, ocasión para el reencuentro fraternal entre presentes y ausentes, todos los cuales tenemos en la romería de la Virgen de Luna uno de nuestros símbolos de identidad por encima de las propias creencias, una ocasión para sentir la plenitud de la vida individual y colectivamente y para hacer de la tradición esperanza para el futuro.

¡Feliz Feria chica!

Villanueva de Córdoba
15 de Mayo de 2023



INFORMÁTICA 3D

E-mail. tienda@infor3d.com | Tel. 601 63 48 24

Calle Cañuelo, 2
14440 VILLANUEVA DE CÓRDOBA (Córdoba)

informatica3d.com



ALTAR DE LA *Novena*

Despedida de enfermos
e impedidos



Hermanamiento Rubí con Villanueva de Córdoba



PROCESIÓN DE *Despedida*

8 de octubre





Romerías 2022



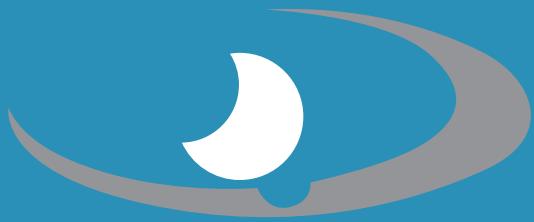
9 de octubre





9 de octubre





Sanivisión

Optica

- Servicio exclusivo de **Retinografía del fondo del ojo**
- **Adaptación** de todo tipo de **lentes de contacto**
- Toma de la **presión intraocular**
- Especialistas en **Optometría pediátrica**

ESPECIALISTAS EN EL CUIDADO DE SU VISIÓN



Sanivisión

Audición

- Adaptación de todo tipo de audífonos
- Audiometrías
- Logoaudiometrías
- Otoscopia
- Screening auditivo
- Tapones de baño y antirruído

opticasanivision@hotmail.com

Plaza Fuente Vieja, 7
Tel. 957 786 386 · VILLANUEVA DE CÓRDOBA (Córdoba)

Visita a la Hermandad de

Santa Cecilia

20 de noviembre



Navidad



Concurso de balcones



Concurso de belenes



Ruedas redondas donadas por
el cofrade Francisco Molinero

Restauración del Carro
de Hermandad





Reunión preparatoria con Pozoblanco

Acción de gracias 75 Aniversario

Bendición a la Virgen de Luna

4 de febrero



Candelaria
EN LA JARA



HERMANAMIENTO
VILLANUEVA - POZOBLANCO



Despedida - Sin despedida a la Virgen de Luna

Adiós. Hasta nunca.

Porque tienes en tu corazón
una habitación para cada <<jarote>>
y a todos te los llevas,
hechos un racimo, maduro de soles.

Vamos contigo porque sabemos que no te vas.

Si no, te dejaríamos sola,
para que te perdiésemos en esas veredas
que sin nosotros, no van a ninguna parte.

Te dejaríamos sola,
para que te infundiese miedo
el <<cu-cu>> de la noche.

¡Es una broma!

A la primera llamada de tu «soledad»,
te sobrarían alas y manos azules.
Somos nosotros, los que gritaríamos,
como niños mimados,
al despertar,
sin recibir tu caricia de sábana blanca

No te vas.

Vamos a ponerte en la ermita,
que es la balanza del amor de dos pueblos,
para que tú seas el «fiel»
y nadie pretenda tu exclusivo amor,
y unos hijos no sientan celos de tus predilecciones.

Vas como al centro de la mesa
para estar cerca de todos
y darnos la misma ración de pan
y de calor
y mirada.

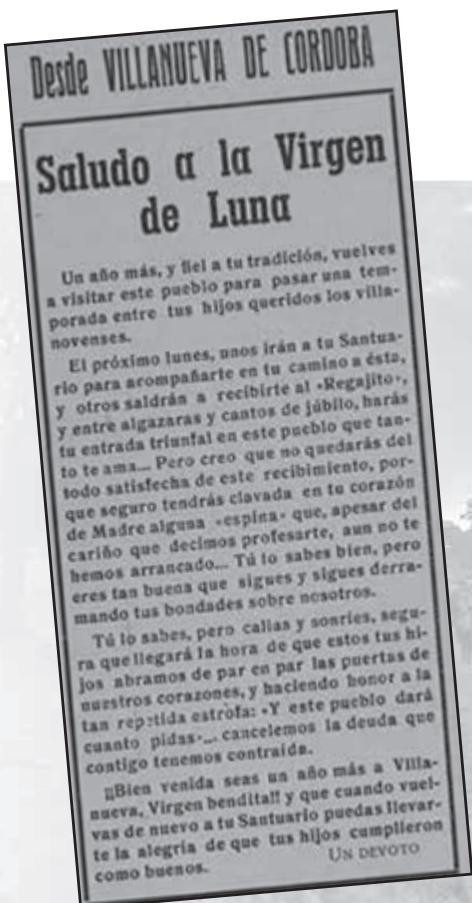
Nos disputamos tu derecha,
-no para dejar a otros a la izquierda-,
sino para estar más cerca de Ti
que de nosotros.

Sólo tienen más derecho a tu amor,
los que te traían y llevaban,
cuando jugábamos a ser enemigos
y a quererte menos.

En aquellos días-que eran montones de horas
lúgubres
era más meritorio ofrecerte el hombro.
Te quisieron más que te queremos.
Tú ya no te acuerdas.
Hace mucho tiempo.
y ya te hemos dicho todos muchas veces:

Viva la Virgen de Luna

SEBASTIÁN MÁRQUEZ FINQUÉ
El Cronista del Valle: Época 2ª Año IV
Número 208 - 1961 octubre 07



Caminando por veredas

La primavera llega
y con ella tú,
te espera tu pueblo
y se llena de luz.

Ahora que regresas
vamos a por ti,
en la ermita de la jara
nos vas a recibir.

Caminando por veredas
canciones y sentir,
contigo ese día,
queremos compartir.

Se hace larga la espera
de estar delante de ti,
pero cuando te veo,
me siento feliz.

Me abrazas, me hablas, confortas, arropas
con solo tus ojos mirar,
como a ese niño que llevas
por tu caminar.

Precioso vestido te viste.
Flores no te faltarán.
Pero esa cara tan bonita
nada la puede igualar.

Ana Pozo Mohedano

Súplica

Guárdanos el trigo. Sobre todo el trigo.
Compra las lluvias al precio que te den,
contrata uno por uno los rayos del sol,
para que se vista de oro en su tiempo.

Cuídame bien del trigo.

Qué el invierno no sea a venturero;
castígame al agua,
cuando quiera hacer su capricho de siempre,
que es correr.

Fortifica su caña y dale el punto exacto de madurez.

No te interesa que falte el trigo,
porque el PAN DIVINO,

es la vida de tu Hijo entre nosotros...

En el trigo va tu corazón y nuestra existencia.

SEBASTIÁN MÁRQUEZ FINQUÉ
El Cronista del Valle: Época 2ª Año IV
Número 208 - 1961 octubre 07

Maria, Madre y Peregrina

No es casualidad, sino "diosidencia" que nuestra Romería del Lunes de Pentecostés tenga lugar en la fecha en la que la Iglesia celebra a "María, Madre de la Iglesia". Una memoria litúrgica instituida por el Papa Francisco en el año 2018 para que se celebre el lunes siguiente a la solemnidad que pone el punto final al tiempo de Pascua: Pentecostés.

Con la efusión del Espíritu Santo, la primera comunidad cristiana, convocada y animada por María, es impulsada a la misión que Jesucristo ha confiado a sus discípulos de anunciar su mensaje de salvación a toda la humanidad.

La Virgen de Luna se nos presenta en este Lunes de Pentecostés como la Madre que nos sostiene en nuestra vida de fe. Ella ha recorrido antes que nosotros la peregrinación de la fe. Ahora nos estimula con su ejemplo e intercede por nosotros para que también podamos caminar con Ella y como Ella el camino del creyente.

María es la Mujer siempre en camino. Sabe que esta vida ha de ser recorrida como una peregrinación que tiene una meta: el encuentro definitivo con su Hijo Jesús. Para alcanzarla es absolutamente necesario salir de nosotros mismos, de nuestra zona de confort, al encuentro del que nos necesita, de todo aquel que recorre junto a nosotros el camino de la vida. Las constantes idas y venidas de la Bendita Virgen de Luna de su Santuario a sus pueblos de Pozoblanco y Villanueva nos hablan precisamente de esto. Ella, que ya en el mismo momento de la Anunciación se puso en camino para acompañar y asistir a su prima Isabel, nos enseña que lo propio del cristiano es salir para servir.

Caminar con María es la manera de recorrer por el camino más recto y seguro la peregrinación de la vida como lo que somos: hijos del mismo Dios y hermanos en Cristo.

A Ella elevamos nuestra mirada filial y dirigimos nuestra oración confiada por nosotros y por todos sus hijos para que siempre nos conduzca por el sendero que lleva a la Vida, el Fruto Bendito de su vientre. Así sea.

*Juan José Romero Coleto
Párroco de Ntra. Sra. de Belén (Córdoba)*

CERRO HNOS.

PEDRO CERRO CABALLERO

Distribuidor de:

**CASERA, MAHOU, FREIXENET, SCHWEPPES, PÉREZ BARQUERO,
FINO LOS AMIGOS, CAFÉS SANTA CRISTINA**

Polígono Industrial UI2, parc. 16 y 17
Teléfono 957 120 923 · Particular 957 121 775
VILLANUEVA DE CÓRDOBA (Córdoba)



C/ Luna, 50

VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Teléfonos 617 280 435 - 957 120 923

A Nuestra Virgen de Luna



Antes de escribir este artículo mío, en esta revista de la Cofradía Hermandad de la Virgen de Luna, quiero dar la enhorabuena a la nueva Junta de Gobiernos encabezada por el nuevo presidente D. Juan José Cartán Fernández para que la Santísima Virgen los ilumine a trabajar por el bien de nuestra Hermandad.

Este año se ha cumplido el 75 aniversario de la puesta al culto de la actual imagen de nuestra patrona, el cual el sábado de febrero se celebró una eucaristía de acción de gracias conjuntamente los dos pueblos en el Santuario y que fue presidida por nuestro obispo Mons. D. Demetrio Fernández González y concelebrada por los sacerdotes de los dos pueblos.

Entre ellos D. José María González, administrador del santuario y nuestro consiliario D. José Félix, son muchos los jarotes a lo largo de estos años han depositado ante las plantas de Nuestra Madre una petición, una acción de gracias, una promesa... tantas emociones y muchas lágrimas derramadas.

Querida Virgen de Luna un año más tus hijos de Villanueva esperamos deseosos un Lunes de Pentecostés para pedirte por todas nuestras intenciones que llevamos en nuestra mente y en nuestro corazón, una de ellas por el agua que tanta falta nos hace, por los jóvenes, ancianos, por los enfermos, por los matrimonios, por las familias, sacerdotes, religiosos, en definitiva por nuestro pueblo.

Querida Madre de Luna derrama sobre tus hijos abundantes gracias y bendiciones, que nuestro corazón esté dispuesto a recibirlas y acogerte, esperando tu ansiada coronación por parte de los dos pueblos, que la nueva junta de gobierno, junto con la de Pozoblanco sea fructífera, que las relaciones entre las dos hermandades busquen el compromiso y el diálogo, Madre de Luna igual que acogiste en tu seno a tu hijo Jesucristo, te pedimos que nuestras súplicas y oraciones sean elevadas ante tu hijo como hace mención el salmo 141:2-8. Suba mi oración como incienso en tu presencia, sin más os deseo de corazón a todos una feliz romería y feria chica.

Andrés Castillo Martín

Cofrade

Frutas - Verduras - Hortalizas
Legumbres - Frutos Secos



Frutas
HNOS. CAÑUELO RUIZ SL

C/ Moral, 4 | Tel. 957 121 518 | VILLANUEVA DE CÓRDOBA

MAXI
Dia%

Ronda San José - Tfno. 630 25 47 27
VILLANUEVA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

V&R

FISCAL y SEGUROS

José Villarreal Buenestado

- Declaraciones *IRPF e IVA, Renta y Sociedades*
(máximas deducciones y ahorro impuestos)
 - Alta autónomos y empresas
 - Solicitud de Ayudas y Subvenciones
 - Impuesto Sucesiones y AJD
- Seguros *Vehículos, Hogar, Empresas, etc*
(respetamos bonificación)

C/ Cruz de Piedra, 2
14440 VILLANUEVA DE CÓRDOBA
villarrealyromero@hotmail.com

Teléfono 957121079
Móvil 677231851

CASTRO

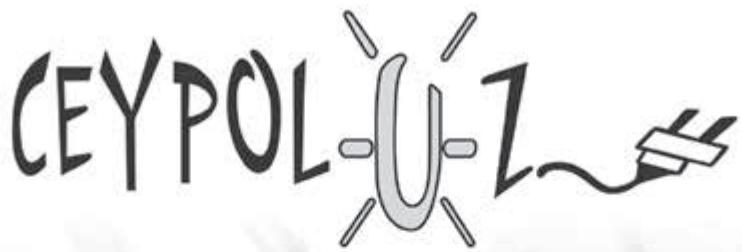
CARPINTERÍA - EBANISTERÍA

PUERTAS DE INTERIOR Y EXTERIOR - COCINAS Y BAÑOS
MUEBLES A MEDIDA Y RESTAURACIÓN
PARQUET FLOTANTE Y ZÓCALOS - ARMARIOS Y VESTIDORES

José Angel Castro Mata

957 12 20 45 - 627 52 93 58

C/ San Blas, 52
VILLANUEVA DE CÓRDOBA



**INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL
Y ANTENAS**

Juan Pedro Cepas Camacho

C/ Dos de Mayo, 12 | Tel. 627 557 858 | e-mail: ceyropoluz@gmail.com
14440 VILLANUEVA DE CÓRDOBA (Córdoba)



N O T A I N F O R M A T I V A

Para una mejor **ORGANIZACIÓN** del recorrido de entrada de Nuestra Patrona la Virgen de Luna en Villanueva de Córdoba, una vez se inicie la **PROCESIÓN** desde la Cooperativa Olivarera, los **CARROS**, **CARRETAS** y **CARROZAS** harán su entrada **DETRÁS** del Paso de la Virgen. Los **CABALLISTAS** lo realizarán **DELANTE** de la Imagen.

Asimismo, pedimos a los conductores de **MOTOCICLETAS** y **VEHÍCULOS DE MOTOR**, **NO CIRCULEN POR EL CAMINO DE LA VIRGEN** en el día de la Romería.



www.seriandaluza.com

TELÉFONOS: 957 123 396 | 957 123 270 | 610 148 174

info@seriandaluza.com · Pol. Ind. c/ Curtidores, 69 - VILLANUEVA DE CÓRDOBA





La Eléctrica
de Villanueva de Córdoba s.a.

En la **Eléctrica de Villanueva de Córdoba** nos encargamos de asesorarte, instalarte y tramitarte todo lo necesario para tener tu instalación de autoconsumo.



Instalación de Fibra Rural (max 100MB)

**Instalación de Sistema de Seguridad y
Videovigilancia**

Pide tu Presupuesto sin Compromiso



626 702 017



957 120 286



electricafusión.es

Fábrica de Aceite de Oliva Virgen Extra
ECOLÓGICO Y CONVENCIONAL



**OLIVARERA
NTRA. SRA. DE LUNA**

Sociedad Cooperativa Andaluza. Fundada en 1958



1958 - 2023

Olivar de Sierra

**OFICINA DE ASESORAMIENTO A EXPLORACIONES - PRODUCTOS FITOSANITARIOS
FERRETERÍA - ABONOS - MÁQUINA PICADORA**

Ctra. a Pozoblanco, s/n | Tel. 957 120 188 · Fax 957 122 159 | 14440 VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Los Pedroches

web: www.olivaluna.es · e-mail: info@olivaluna.es